



MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIV - N° 207
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez 44º C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SERNA, Fernando Damián – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°6059431", Mart. Zote-lo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6º "F", Córdoba, remat. 07/11/17 a las 10:00 hs. en la Sala Rtes. del Excmo. Trib. Superior de Justicia sita en calle Arturo M. Bas N°244, Sub-suelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen, Modelo K2Polo Classic 1.9L TDI, Mod./Año 2008, Dominio HHK677; en el estado visto; inscripto a nombre del demandado SERNA, Fernando Damián D.N.I. N°29.208.241(100%). Condiciones: Base Prendaria (\$334.967,40) o el 50% del crédito (\$167.483,37) o sin base, dinero contado efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart., más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$1.000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Cuando los montos superen los \$30.000 deberá realizar transferencia electrónica a la cuenta N°922/23544507 – CBU: 0200922751000023544574. Exhib: 27 y 30 de octubre de 15 a 17 hs. en calle Soldado Ruiz n°947, Bº San Martín, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 23/10/17. Sec. Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés

3 días - N° 124720 - \$ 1524,33 - 07/11/2017 - BOE

O. Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com., Sec. Dra. Nora Graciela CRAVERO, Huinca Renanco, en autos: " OF. PROV. DE LA CAMARA DEL TRABAJO DE RIO IV–SECRETARIA N°1- BORREGO, MARIO ANTONIO C/HECTOR GABAGLIO S.H. Y OTRO–ORDINARIO–DESPIDO–Expte N° 538888 - el Martillero Pablo SESMA MP.01-1227, rematará el día 31/10/17 a las 09:30 horas en la Sala del Juzgado de Paz de Jovita, sita en calle Moreno e Intd. Riberi, Jovita, el siguiente bien inmueble: INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo, el que se halla ubicado en el pueblo de Santa Magdalena, Estación Jovita, Ped. Italó, DPTO. GRAL. ROCA, de Cba.; fracción de terreno, designada como PARTE DE LOS SOLARES 15 y 16 de la MANZANA LETRA "E" que mide: 11,80 mts. de

frente al E., 41,50 mts. De fondo y 13,59 mts. en su contrafrente, lindando: al E. con calle pública, al O. parte del lote 14, al N.: lote 10 y al S.: con Manuel Sanchez, hoy del vendedor; INSCRIPCIÓN en el Registro General de la Propiedad bajo Matrícula N°1181492.- MEJORAS y ESTADO DE OCUPACION: el inmueble se encuentra sobre calle Leandro N. Alem s/n, entre calle Mitre y Avda. Rivadavia, cuenta con todos los servicios, posee una edificación tipo galpón con techo de chapa de un agua de 13 mts. x 20 mts., aproximadamente, con piso de cemento, portón de ingreso de dos hojas de chapa y paredes de ladrillos revestidas, posee una fosa de 1,5 mts. x 5 mts.. Toda esta edificación se encuentra en el fondo del lote con ingreso al mismo con portón de chapa, en la parte izquierda del frente del lote posee un local comercial de 8 x 9 mts., con vidriera, baño instalado, techos de loza, paredes revestidas y pisos cerámicos; el inmueble se encuentra Ocupado el Local por la Sra. María José Curetti en carácter de ocupantes sin exhibir contrato de alquiler y el Galpón por el Sr. Gabaglio Fabricio en calidad de titular.- CONDICIONES: BASE: (\$ 404.504), al mejor postor, debiendo efectuarse las posturas mínimas de conformidad art. 579 del C. de P.C.(1%), en dinero efectivo o cheque certificado, debiendo abonarse el 20 % del total de la compra en el acto del remate y el saldo al aprobarse la misma con más la comisión de ley a favor del martillero, con más los impuestos de cuya percepción deberá hacerse cargo el rematador interviniente, rindiendo cuentas oportunamente del pago a la entidad recaudadora pertinente y con mas el cuatro por ciento (4 %) correspondiente al Fondo de Prevención de la violencia familiar, Ley 9505 Art.24 Decreto N°480/14 a cargo del comprador. Hágase saber que se deberá cumplimentar lo dispuesto en la Comunicación "A" 5212 de fecha 01/08/11 del Banco Central de la República Argentina. En caso de compra en comisión deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie A (formulario para compra en comisión), debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 8
Audiencias	Pag. 17
Citaciones	Pag. 17
Sentencias	Pag. 34
Usucapiones	Pag. 35

comisionado como adjudicatario definitivo. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, con mas un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el BCRA con mas el 2% nominal mensual, a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste. INFORMES Y EXHIBISIÓN: Al Martillero, el día 30/10/17, de 15 a 17hs en el inmueble – y/o Te:(0353) 156565574.-

4 días - N° 124248 - \$ 5050 - 31/10/2017 - BOE

Oliva, Sr. Juzg., de 1ra. Inst. y Única Nom., en lo Civ., Com., Conc., Fliar., Control, Niñez, juventud, Penal juvenil Y faltas de de la Ciudad de Oliva; Sec. a cargo del Dr. Víctor Navello, en autos: "BRAMAJO JOSE LUIS Y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 536286, Martillero Alejandro Buttiero, M.P.01-2263, rematará el día 24/10/2017 a las 10:30 hs., en caso de resultar inhábil, fijase día y hora de subasta la misma hora del día hábil posterior en la sala de audiencias de este tribunal, sito en calle Mitre esquina Suipacha, planta baja; un inmueble ubicado al norte de la vía férrea sobre en calle Gral. Alvear N° 371, lindando al N.E. con lote D, al N.O., con lote C., al S.E., con calle Alvear y al S.O. con lote E1. Mat. 917358. Datos catastrales: C:01-S:02Mz:77-P:13. Compuesto por 10 mts. de fte. Por 40 mts. De fdo. N° DGR 330510185242. Mejoras: cocina comedor, baño, lavadero, dos dormitorios, garaje y jardín; servicios de luz y agua, gas natural sin conectar. En mal estado de conservación. Ocupada por uno de sus propietarios. Condiciones: BASE \$274.913,44, dinero de contado, al mejor postor. Posturas mínimas \$3.000 debiendo abonar el comprador en el acto

de subasta el 20% del precio de la compra, saldo al aprobarse la subasta, o dentro de los 30 días de realizado, lo que ocurra primero, vencido el plazo abonara además un interés compensatorio de tasa pasiva mensual del BCRA con más el 2% mensual, más comisión de ley del martillero del 5% y aporte del 4% al fondo para la prevención de violencia familiar. Compra en comisión art. 586 del CPCC. Exhibición 20 y 23 de octubre de 13 a 15 hs. Informes al Martillero 03532-15498574. Fdo. Dr. José Luis Córdoba.-Pro-Sec. Oliva.

4 días - N° 120673 - \$ 1630,60 - 24/10/2017 - BOE

Ord. Juzg. 1era Inst en lo C. C. y Fam 3era Nom de Río IV Cba. En autos "Busto O. Hugo c/ Calvi Carlos A. Ejec Expte: N°2211562.-, el Mart. Ariel Piovano Mat. 01-907, domic. en S. Martín 10 Of. 25 de Río IV Tel. 0358-4632262, remat. el 26/10/17 a las 11:30hs en Juz. de Paz de Gral. Levalle en Av. San Martín N° 503 (ex of Ferroc), el sig inmueb inscrip en la Mat. N°:1.355.417, Desig. como frac. de terr. con todo lo edif, clav y plant y demás adherido al suelo, que es pte del establec denom EL NOY, próx a la estac Jovita del ferroc. Gral San Martín, Ped Independencia antes Italo del Depart Pres. Roque S. Peña, antes Gral Roca de esta prov, desig la frac. en el plano esp de subdiv. de dicho establec prac. por el Ing. Luis M Igartus, debidamente aprob como Lte letra E, que mide en su cost. N (línea 7-G)607,01mts (línea G-6) 603,46mts, que forma el cost.; en su cost. S (línea 4-5) mide 1889,87 mts; en su cost. E o sea, (línea5-6) mide 2456,50mts y en su cost. O o sea (línea 4-7) mide 2601,05, lo que hace una sup total de 301 Has 83 as 83 cas que linda Al N calle en medio, con campo "La Eloisa" y Venancio Calvo; al S, calle en medio con prop. de Sona; al E con Lote "F" y "G"; al O lote "D" en un todo de acuerdo al plano de subdiv. relac. según Expte N°0033-043046/2008 visado por Catast el 16/12/2008 Ingres con Plano D° N°2375/2011 y Protoc con N°145.541 Ofc. 28-09-2011.- La descrip que antec. es según titulo; según Plano de Mens. de desig. como par. N° 462-3326 con Sup total de 302Has 1946m² Ofc 23-02-2012 en un porc. del 50%; El inmb deb salir a la vta por el 50% de su base imp, la suma de \$ 594.919 .El pago será en dinero de cont. y al mejor post., debiendo el comp. abonar en el acto de sub. el 20% del monto corresp., con más la comis. del Mart del 5%, art. 83 inc. D Ley 7.191, y el saldo al aprob el remate.- Increm mín. 1% de la base.- Con el prod se abon. el 15 por mil de Imp a la Transf de Inmb, teniendo en cta lo disp. en la Res Gral N° 3319/91.- Hágase saber al comp en sub que deberá consig. el 4% sobre el precio de sub es-

tab. por Ley Pcial. 9505 (Apte. al fdo de Prev de Viol Fliar) en una cta cte. esp abierta al efecto en el Bco Pcia. de Cba, a los fines de la aprob de la sub.- Transc. el término de 15 días, desde que se encuentra en condic. de ejec. el auto aprob de remate, sin efectiviz el saldo, se aplic sobre el mismo en concep de inter., que se calcularán a la tasa pas que publ el Bco Cent de la Rep con más el 2% mens, hasta su efec pago.- En caso de comp en comis del bien, deberá denun. en el acto de remate el nomb., domic y demás datos del comit, inmediate. de terminada la vta del bien, dejándose const que el pago del precio que efectúe aquél deberá ser abon. en el acto de la sub como lo fijan las condic. de vta det. ut-supra, bajo los aperceb legales del caso, y el comit. deberá ratif. la comp. dentro de los 5 días sig a la sub. sin el requisito de notif del Trib y bajo aperceb de adjud. el bien al comis. (art. 586 C.P.C. y C.). A los interdos. que conf lo disp por COMUNICACIÓN "A" 5212 del 01/08/2011 y Acdo Reg. N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depós y/o pagos se realiz. mediante transf electr. cuando se trate de import sup. a \$ 30.000 a cuyo fin los interés. deberán contar con una cta en una entidad bancaria., Fdo. Guadagna, Rolando O. Juez, Dra. Baigorria, Ana M. Sec. Publiq. 5 días Río IV 18/09/2017.-

5 días - N° 123315 - \$ 4280,60 - 26/10/2017 - BOE

O. JUEZ 1° INST. 36 NOM CIVIL Y COMERCIAL en autos FERREYRA FAZZI EDUARDO ENRIQUE C/ TELLO ESTELA MICAELA- EJECUCION PRENDARIA- EXP 6042885, Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramírez de Arellano N° 1.102, rematará 31/10/2017, a las 11:00hs., en el estado visto en que se encuentra. En Sala de Remates de Remates Poder Judicial, Arturo M Bas n° 244 subsuelo, CIUDAD DE CORDOBA, Automotor dominio JIN 423, marca Nissan, tipo Pick up cabina doble, modelo frontier LE4WD6MT LUXE, marca motor Nissan n° YD25227534T, marca chasis Nissan n° MNTV-CUD40B6006487, a nombre de Tello Estela Micaela 100%, saldrá a la venta con la base de pesos doscientos mil (\$200.000), dinero contado, y al mejor postor debiendo comprador abonar acto subasta 20%, del valor de la compra, con más la comisión de ley al martillero 10%, más IVA sobre la comisión, y 4% ley 9505 fondo violencia familiar. Posturas minimas \$10.000, saldo al aprobarse en la cuenta judicial n° 23187502 (922) CBU 0200922751000023187524. En caso de que excediera más de 30 días devengara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que utiliza el BCRA con más el 2% dominal mensual. Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de efectuar la compra en

comisión, el interesado deberá cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 23 del AR. 1233, Serie A del 16/09/14 del TSJ. No cumplimentados, solo podrá adquirirse por propio derecho. La compra deberá ratificarse dentro del plazo de cinco días, bajo apercebimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 C.P.C.). Exhibición en calle Avellaneda 358, Córdoba. El día 30/10/2017 en el horario de 15 a 17:30 hs. Informes al Martillero HUGO R. QUIROGA CEL 0351-156523936.- e-mail: hqyasociados@gmail.com OF. 10/10/2017.Dra Inaudi de Fontana.

3 días - N° 123540 - \$ 2284,14 - 31/10/2017 - BOE

O.Juez 19CC autos "Banco Comafi SA c/ SARACHO Julio César -Pres. Múltiple - Ejec. Particulares- Expte. 5881589" Roqué Achával MP1-646 D. Quirós 640 4°C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A. M. Bas 244 Subs) el día 24/10/2017 a las 12hs.: La nuda propiedad del inmueble del demandado Julio César SARACHO Matrícula 401741(13-01), Superficie de Terreno 182m2. Ubicado en la calle Güemes 695 (no visible) esq. Alberti B° Español al lado del N°685 ocupado por la Sra. María Luisa Arias D.N.I. 14.005.501 con su hijo mayor de edad Matías Saracho. Des. Cat. 01- 02- Mz.46 - P.34, N° Cta: 130121270456. Mejoras: Living, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, patio con galería. Agua, electr., gas natural, no hay cloacas, el ingreso es por calle pavimentada. Condiciones: Base \$ 439.264 (Postura Mínima \$ 4.000), o sus 2/3 partes \$ 292.842.66. (Postura Mínima \$ 2.928,42) dinero contado al mejor postor, en acto de subasta 20% c/ seña y a cuenta de precio más comisión martillero, más 4% s/precio subasta p/Fdo p/Prev. Viol. Fliar ley 9505. Saldo a la aprobación, bajo apercebimiento arts. 585 y 589 del CPCC. En caso que los montos a abonar superen los \$30.000 cumplimentar lo dispuesto en Comunicación "A" 5212 del 01/08/11 BCRA. Compra en comisión art. 586 CPCC. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dra. Quevedo de Harris - Secretaria. Of.: 12/10/2017.

5 días - \$ 1499.60 - 24/10/2017 - BOE

O. Sr. Juez 34° Nom. Civil y Com. Sec. Pala, autos: "MALDONADO MONICA C/ TORRES ENRIQUE-EJEC.;EXPTE.5866131. Mart. Elba B. Giménez, M.P. 01-0963, dom. 27 de Abril 980-2° P- C" - Cba., subastará el 25 de Octubre de 2017 a las 9 hs., en Sala de Remates T.S.J. sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de Cba, 50% del inmueble ubicado en B°. Gral Urquiza, sup. 306 m2. Inscrip. Mat. 49923 Cap. (11), prop. de Torres Enrique, en las condiciones que da cuenta la constatación de fs. 121. Base: \$397.767(el 50% de \$795.534,00), mejor postor, ctado o ch. certif. Post. Min. \$10.000. Abonar en acto subasta 20% del valor de compra como seña y a

cta. del precio, más com. martillero (5%) y 4% s/precio de sub. Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado deberá indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). TITULOS: Art. 599 del C.P.C.C. Actor eximido hasta últ. liq. aprobada. GRAVAMENES: los de autos. Mejoras: Viv.1: sobre Reconquista izq. Del 413: 2 dorm-baño-patio-coc. Est. malo. Ocupado s/Contrato. Viv.2: Rioja 4412: 2 dorm-coc.com-baño-coch. Est. malo. Ocupado s/Cont. Viv.3: Rioja 4414: 4 dorm.-coc.com-living-com-dos plantas, patio. Ocupado por copropietarios Florentino Cristóbal Claudio Alvarez y Susana Beatriz Pacheco, a quienes en Sent. 382 del 23-09-16, en: "Maldonado Mónica c/ Torres Enrique-Ejec.- Terceria Mejor Derecho- N° 5995058, se les reconoce mejor derecho a mitad indivisa del inmueble. Zona c/ todos serv. Municipales. INFORMES: a la Martillera (0351) 4234299 - 156459019. Fdo. Dra. Pala, Sec. Of. 17/10/17.

5 días - N° 123743 - \$ 4048 - 25/10/2017 - BOE

Orden Juez 1era. Instancia y 1 Nom. Secretaría N° 1 San Francisco AUTOS: Expte. 738714 ARIAS de CANO María Teresa y otros c/ SUCESORES de AMELIA LAURA VILCHES -DIVISION DE CONDOMINIO- Mart. Oscar M. A. Oldrino, M.P. 01-283 rematará el 25-10-2017 a las 10:00hs en el Juzgado de Paz de Alicia (Cba.), sito en calle 25 de Mayo 38 (Policía), lo sig.: FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en Alicia, Dpto. SAN JUSTO, Pcia. de Cba., desig. LOTE A y mide 20ms. de fte al N. (Ruta Prov. 13), por 50ms. de fdo y fte sobre calle Presidente Quintana, formando esquina, SUP. 1000ms.cdos. lindando al N. ruta 13; al S. y E. lote B. del mismo plano y al O. calle Presidente Quintana. Inscripto MATRICULA 810234 titulares CANO, Juan Carlos y VILCHEZ de CANO, Amelia Laura, proporción 1/2 parte indivisa para cada uno. empadronado en D.G.R. N° 3002-1802886-5. CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 264.999, con postura mínima de \$ 10.000, con

más el 4% para el Fondo de Violencia Familiar (art. 24, Ley 9505), más I.V.A. si correspondiere, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20 %) del importe de la compra, en efectivo o cheque certificado, más la comisión de ley del martillero, el 4% para el Fondo de Prevención a la Violencia Familiar (Ley 9505) y el resto al aprobarse la misma. Compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimientos de ley (Ac. Regl. N°1233, Serie A del TSJ, año 2014 y art. 586 CPCC) TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C. (El Juzgado expedirá las constancias a los fines de la inscripción a nombre del comprador, corriendo dicho trámite a cargo del mismo) - MEJORAS: Ver Oficio de constatación (casa precaria ubicada sobre Ruta 13 esq. Quintana. Desocupada). INFORMES Mart. Oscar M. Oldrino. Perú N° 196. T.E. 03564-15513661.- Oficina, 10 de octubre de 2017.- Fdo. Dra. Alejandra Marchetto -Prosecretaria Letrada

5 días - N° 123750 - \$ 3565 - 25/10/2017 - BOE

Edicto: O.Juez 47ª Nom. CC., Sec. Única. En autos: "PINELLE, Juan Carlos c/ PESTCHANKER, Laura Noemí - Ejecutivo - Cobro de Honorarios - Expte. 6009332", Mart. Fernando ZONI, Mp. 1-40, c/domic. Belgrano n° 425 -7º-"B", rematará el 25/10/2017 a las 10:00 Hs. En Sala Remates del T.S.J. Arturo M. Bas 244 Subsuelo-Cba. INMUEBLE EDIFICADO ubicado en calle ISLAS ORCADAS DEL SUR N° 2297 - Barrio Parque Chacabuco, c/Sup. de Terreno de 360 mts2. y Sup. Cubierta 231 mts2., desig. catastral 01.05.12.043.05 Inscripto Matrícula 139.750 (11), a nomb. de PESTCHANKER, Laura Noemí DNI. 20.413.730 (100%).- MEJORAS: CASA DE DOS PLANTAS en PLANTA BAJA: Un Estar; otro ambiente con ventana a la calle; Baño de cortesía; Cocina-Comedor en forma de "L"; Living-Comedor amplio; Galería c/Quincho; Cochera; Patio c/ Pileta de Natación; Otro quincho amplio cerrado, con portón doble c/ pieza de servicio y baño; Escalera de madera hacia PLANTA ALTA: Pasillo distribuidor; Dos Dormitorios uno con vestidor y otro con placard con pisos flotantes; Otro Dormitorio con Baño en suite y vestidor, piso alfombrado; Toda la casa con carpintería de madera y rejas, piso entablados, cerámicos y flotantes.- Todo en muy buen estado de uso y conservación.- OCUPACIÓN: Ocupada por demandada y familia.- SERVICIOS: Todos los servicios.- TÍTULOS: art. 599 CPC.- GRAVÁMENES: Los que surgen de autos.- CONDICIONES: Mejor postor, dinero contado efectivo. Comp. abonará en el

acto de sub. 20% como seña y a cta. precio, más com. Mart. (3%) y 4% del precio en concepto art. 24 Ley 9505, saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por el BCRA.- Comp. comisión deberá manifestar nombre domic. y doc. Comitente quien deberá ratif. dentro de los 5 días art.586 CPC. - Concurrir c/DNI. y Const. de CUIT/CUIL.- BASE: \$ 2.013.863.- Post. Min.\$ 15.000.- INFORMES: al Mart. Zoni Tel. (0351) 155-526590. Of. 17/10/2017. Fdo. : Dr. Pagliaricci-Prosecretario.-

5 días - N° 123853 - \$ 4176,70 - 25/10/2017 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec.N° 3 San Fco, AUTOS: EXPTE. 379098 "FRENCIA Beatriz Mafalda del Valle y COLOMBO Raúl Carlos -DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO - INCIDENTE de disolución de la sociedad conyugal promovido por Beatriz Mafalda del Valle Frencia -" Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará 24-10-2017, a las 10hs., Sala de Remates D. Agodino 52, lo sig. LOTE DE TERRENO, ubicado en San Francisco, dpto SAN JUSTO, desig LOTE UNO; manz. 41, sección H, mide: 11ms. 12 cms. de frente al S, s/ calle G. del Barco; 23ms. 25cms. de fondo, con superficie de 258 ms, 54dms. cdos.; linda: al N, calle; al S, calle Gerónimo del Barco; al E, lote 2 y al O, calle Sargento Cabral. Propiedad de Raúl Carlos COLOMBO. Inscripto MATRICULA N° 195.391. CONDICIONES DE VENTA: Base \$274.320, al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de remate, más el 4% Fondo Prevención Violencia Familiar, más la comisión de ley al martillero y el resto al aprobarse la subasta..Postura mínima: \$1.000 TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: casa habitación ubicada en calle G. del Barco N°3396 mayores detalles ver oficio constatación. INFORMES Mart. Fernando Panero. Las Malvinas N° 1298. T.E. 03564-15661055- Oficina, 18 de octubre de 2017. Fdo. Rosana Rossetti de Parussa SECRETARIA.

5 días - N° 123961 - \$ 2848 - 25/10/2017 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Civil y Comercial, en autos: "ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION C/ BONETTO, JOSE GUILLERMO - EJECUCION PRENDARIA" - (EXPTE. N° 3576916) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 25/10/17 10:00 hs, en este Juzgado, San Martín 22. Un Automotor tipo sedán 5P, marca PEUGEOT, modelo 307 XT PREMIUM HDI 5P, año 2005, motor Peugeot N° 10DYFF0003863, chasis Peugeot N° 8AD3CRHYM5G314071, DOMINIO EXZ393. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque

certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart., 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual. Post. mínima \$ 1.500. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. CORDOBA, Mauro Nicolás – Secretario Letrado. OF. 13/10/2017

2 días - N° 124061 - \$ 399,50 - 25/10/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 17^a Civ. y Com. en autos: "ROMERO DIAZ, FLORENCIA C/ DAUMAS, RUBEN DARIO – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRANSITO (Expte. N° 5898152)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 26/10/2017 a las 12:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor Dominio KTK 497, MARCA 08 CHEVROLET, MODELO DK Classic 4 ptas LT SP, Año 2011, Motor marca Chevrolet N° t85101662, Chasis Marca Chevrolet N° 8AGSS-1950CR127590, Titular Registral: Daumas, Rubén Darío en estado exhibido. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, debiendo abonarse el 20% del importe de compra, debiendo hacerlo en la Suc. Trib. Del Banco de Córdoba con copia del acta y depositaren la cuenta N° 922/89478808, CBU 0200922751000089478888, con más la com. de ley al mart. y el 4% fondo de la Ley de Violencia Fliar (art. 24 ley 9505). El depósito del saldo se deberá efectuar después de aprobada la subasta por Transf. electrónica a la misma cuenta. De Producirse la aprobación pasados los 30 días corridos de verificado el remate el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva) BCRA más 2% mensual, debiendo constituir domicilio legal (art. 583 del CPC II párrafo. Postura Mínima: \$1.000. Comprador en comisión deberá cumplimentar Ac. Reg. N° 1233 Serie "A" del fecha 16/9/14, debiendo ser aceptada la compra dentro de los 5 días perentorios desde la día de la subasta bajo apercib (art. 586 CPC).- Revisar: Rimini N° 466 B° Ampliación Kennedy, días 24 y 25 de Octubre de 16 A 18 horas Informes: al Mart. Tel.: 3516501383. Fdo.: Dra. Domínguez, Viviana Marisa Secretaria, 18 /10/2017.-

3 días - N° 124080 - \$ 1904,85 - 26/10/2017 - BOE

DR. MONFARRELL Ricardo JUEZ 5°. Civil y Comercial Secret. Dra. LINCON, Yéssica Nadina, Autos "LUNA, ANTONIO FAUSTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXTE N° 4606560 -" Mart Vanesa Cornejo MP 1-2009 dlio Duarte

Quiros N° 545, Piso 1, Of "C" B° Centro, Córdoba, rematará 26/10/17 a las 10,00 hs. Sala Remates Poder Judicial- Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba inmueble de propiedad del causante Sr. Luna Antonio Faustino, matrícula N° 1.529.666, según R.G.P lugar denominado Cabaña del Pilar, con Sup Total de 252,50mts2. Según constatación lote de terreno sobre el que se encuentra construida una vivienda y un departamento interno con ingreso por calle Pehuajó Nro. 2251 Estado de Ocupación desocupada la vivienda; el departamento interno habitando por la esposa separada del coheredero. Calle de ingreso asfaltada. Servicios de Luz Elect, cloacas y Agua Corr. Condiciones de venta: dinero de contado y al mejor postor. Saldrá a la venta por la base imponible, pesos 433.653,00, Postura mínima \$ 5.000. Acto de Subasta 20 % como seña y a cuenta del precio total, más comisión martillero. Comprador deberá abonar el 4% del precio ley 9.505. Saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento, (art. 585 del CPC). CBU. Cuenta Judicial 0200922751000023202856. Adquirente constituir domicilio en el radio legal. Compra en comisión, AR 1233 Serie "A" pto 23 del 16/09/2014 del TSJ y ratificar compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Informes: Tel: 351-6194318 – 351-5296161- martillera-cornejo@gmail.com. Fdo: LINCON, Yéssica Nadina. Secretaria- Córdoba 19 /10/17.

5 días - N° 124149 - \$ 3501,60 - 26/10/2017 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 25/10/2017 a las 11:00 hs. los siguientes Vehículos: 1. Fiat, Pick Up Cabina Simple, Strada Working 1.4, año 2016. 2. Renault, Sedan 5 puertas, Sandero Stepway Confort 1.6 16V, año 2011.3. Volkswagen, Sedan 4 puertas, Voyage 1.6, año 2013. 4. Volkswagen, Sedan 5 puertas, Golf 1.4L TSI Bluemotion Techno, año 2016. 5. Chevrolet, Sedan 4 puertas, Sonic 1.6 LTZ A/T, año 2016. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y

otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez acreditada la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día miércoles 25 de Octubre de 2017 a las 11:00 horas. Exhibiciones El día martes 24 de Octubre de 15 a 18 horas. Lote 1) en calle Rimini Nro. 466, B° Ampliación Kennedy. Lotes 2) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lote 1) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3° piso, Oficina "A" Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuilleade@gmail.com. Lotes 2) a 5) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F"; Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 124204 - \$ 567,76 - 24/10/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 8^a Civ. y Com. en autos "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. RODRIGUEZ JUNYENT – CPO. DE COPIAS – CPO. DE EJEC. (CIVIL) EN LIMA, LUIS EDUARDO C/ DE VIRGILIO MARIA CATERINE – ORDINARIO - ESCRITURACION (EXPTE. N° 6224916)", Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará el día 31/10/2017 hora 12:00, en Sala de Remates, sita en Arturo M. Bas N° 244 subsuelo de esta ciudad, Inmueble Matrícula 656633 (31-06), inscripto a nombre de la Sra. De Virgilio María Caterine que se describe como: lote de terreno baldío, ubicado en estancia El Potrerillo, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, Prov. de Córdoba y se designa como LOTE 12 del POLIGONO 429, con una superficie de 1502,16 mts2.- MEJORAS: Baldío. ESTADO: Desocupado TÍTULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. EXHIBICION: LUGAR DE SU SITUACION 30 de Octubre de 14 a 16 horas (Anunciarse en la Guardia) CONDICIONES: Base: \$ 394.563.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero de contado, m/postor. Comprador abonará acto subasta 20% importe compra, más com. ley al martillero, con más 4% sobre el precio de subasta según Ley 9505 destinado al Fondo para la Prev. Violencia Familiar y el Saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio de TPM

BCRA con más 2% mensual, en los términos y alcance prescrito por el Art. N°589 2° párrafo del CPC. Si la suma a abonar supera el monto de (\$30.000), el pago deberá efectuarse conforme a lo dispuesto por el Acuerdo TSJ N°89 Serie B del 27/9/2011 (Transf. electrónica).. Inf.: Mart. 0351-156501383 de 16 a 19:00hs. Fdo: Dra. MIR, Raquel Inés.- Of. 19/10/2017.-

3 días - N° 124295 - \$ 1797,75 - 31/10/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por Sent. N°380 (20/10/2017) dictada en autos "VARA, ROMINA TAMARA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 6482610)" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a la Sra. Romina Tamara Vara, DNI 31819061 (CUIL 27-31819061-0), con domicilio real en calle Cartagena 2116, B° Maipú - Cba.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 11/12/2017. Inf. Ind.: 06/03/2018. Inf. Gral.: 07/05/2018. Sent. de Verif.: 06/04/2018.-Fdo.: Dr. José Antonio Di Tullio (Juez de Primera Instancia).-

5 días - N° 124564 - \$ 2058,95 - 30/10/2017 - BOE

San Francisco Cba., 17 de Octubre de dos mil diecisiete .- Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: " Olocco Leonardo Ariel- Quiebra Propia" (Expte. N° 69562816) que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° Uno, a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, se notifica la siguiente resolución:"SENTENCIA NUMERO: Cincuenta.- San Francisco, trece de septiembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra propia del señor Leonardo Ariel Olocco, de nacionalidad argentino, casado , D.N.I. N° 27.003.778, nacido el 19/01/1979, con domicilio real en calle Drago n° 485 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba.- ... 3°) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquél.- 4°) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo aperci-

bimiento de declararlos ineficaces.-... Fdo: Dra. Gabriela Castellani.- Juez.- OTRO DECRETO: // Francisco, 13 de Octubre de 2017.- Advirtiendo la proveyente que en el caso de marras, atento la excusación formulada por el Síndico designado primigeniamente Cr. Herald Uber Ruffino obrante a fs. 57, y debiendo consecuentemente designar nuevo conforme lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 24.522, quien aceptó el cargo con fecha 11 de octubre del corriente año, estando próximo a vencer el término establecido para que los acreedores efectúen las solicitudes de verificación de créditos, sin que aún se hayan publicados los edictos pertinentes, corresponde establecer nueva fecha y adecuar las establecidas para la presentación de los informes particulares (art.35 Ley 24.522) y la del informe general (art.39) designándose los siguientes : 1) Fíjase hasta el día 04 de diciembre del corriente año para efectuar al Síndico por parte de los acreedores denuncia, presentación de los títulos justificativos y verificación de sus créditos.- 2) Fíjase el día 16 de febrero de dos mil dieciocho para que la Sindicatura presente el Informe del art.35 L.C.- 3)Designase el día 31 de marzo de dos mil dieciocho para que el Síndico presente el Informe General.- Fdo: Dra. Gabriela Castellani.- Juez.- Dra. Silvia R. Lavarda.- Secretaria.- NOTA: Síndico: Contador Javier Fernando Quaglia con domicilio en calle Iturraspe N° 1945 de la ciudad de San Francisco.-

5 días - N° 123681 - \$ 5625,80 - 24/10/2017 - BOE

EDICTO: P/O Juez 26ª. Nom. Civil y Com. – Conc. y Soc. N° 2- en autos: "KEVORKIAN, SILVIA SUSANA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N°6634094), por SENTENCIA N° 335 de fecha, 13/10/2017. Se resolvió: 1°) Declarar la quiebra de la Sra. SILVIA SUSANA KERVORKIAN, D.N.I. N°11.186.480, con domicilio denunciado en calle Ministalaló N°1874, Depto. "D", Barrio Talleres Oeste, ciudad de Córdoba...4°) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. 5°) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)...13°) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y consecuentemente designar audiencia a los fines de sorteo de síndico para el día 20 de octubre de 2017 a las 11:00 hs.(...) 14°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 2 de febrero de 2018...16°) Establecer como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 el día 22 de junio de 2018. 17°) Hacer saber a la sindicatu-

ra que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 3 de agosto de 2018. 18°) Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib)." Fdo. Laura E. M. Máspero Castro de González – Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 123684 - \$ 1873,55 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "INSUPLAS S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" EXPTE N° 6259739, ha resuelto por Sentencia N° 89 de fecha 04/10/2017: I) Declarar el estado de quiebra de la sociedad INSUPLAS S.R.L., CUIL 33-71137497-9, con sede social en calle Paysandú 1970 Departamento 1, de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 12 de Septiembre de 2011, bajo Matrícula N° 14.350-B VI) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. ... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 15/12/2017 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 09/03/2018 y el Informe General el 25/05/2018; la Sentencia de Verificación será dictada el 30/03/2018. Se hace saber que el Síndico, Cra. Laura Beatriz Sosa, M.P. 10-06792-1, con domicilio en calle Padre Lozano N° 320, B° Alta Alberdi, ciudad de Córdoba. Of. 17/10/2017.

5 días - N° 123730 - \$ 2777,50 - 25/10/2017 - BOE

SURGIVAL S.R.L. -Quiebra Propia Simple 6533515. Juzgado de 1a. Inst. y 13° Nom. C. y C. Concursos y Soc. 1.-Síndico: Cra. Claudia V. Gonzalez. Coronel Olmedo 51.-

5 días - N° 123738 - \$ 440 - 24/10/2017 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos: "UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA PROVINCIA DE ENERGIA DE

CORDOBA- GRAN CONCURSO PREVENTIVO- Expte. N° 6598453”, que tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. y 7° Nom. Civil y Com.-Concursos y Quiebras N° 4, Sec. única, se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 88. CORDOBA, 04/10/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Declarar abierto el concurso preventivo de UNION ELECTRICA SOCIEDAD MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA, CUIT 30-57547329-2, inscripta como mutual bajo la Matrícula N° 176 – CBA e inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades (Ley 20.321) e Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.), con domicilio en calle Deán Funes 672, 1° Piso de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.. III) Ordenar la anotación de la inhibición general de la concursada y la indisponibilidad de bienes, medidas que no podrán ser levantadas sin la autorización del juez del concurso... X) Fijar el día 17 de octubre de 2017 (17/10/17), a las 11:00 horas, para la realización del sorteo de síndico, el que deberá practicarse de la lista correspondiente a la categoría “A” de procesos concursales por tratarse de un gran concurso... XI) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de diciembre de 2017 (12/12/17) inclusive... XII) Establecer el día 12 de marzo de 2018 (12/03/18) para la presentación del informe individual de la sindicatura.... Fijar el día 25 de julio de 2018 (25/07/18) para la presentación del informe general....XIII) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 37 LCQ), el día 14 de junio de 2018 (14/06/18). XIV) ... la concursada que podrá presentar a la sindicatura y al tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, hasta el día 27 de junio de 2018 (27/06/18). XV) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 22 de agosto de 2018 (22/08/18). XVI) Hacer saber... que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día 7 de diciembre de 2018 (07/12/2018). XVII) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 LCQ, el día 7 de febrero de 2019 (07/02/2019). XVIII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 28 de diciembre de 2018 (28/12/2018), a las 9:30 hs., en la sede de este tribunal, o en el lugar que éste indique en esa oportunidad; en caso

de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Dicha audiencia deberá ser notificada a los trabajadores de la deudora mediante su publicación por medios visibles en todos los establecimientos, estando dicha publicación a cargo de la concursada, con control de la sindicatura....Protocolícese, hágase saber y agréguese copia. Fdo. SILVESTRE, Saúl Domingo. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 123373 - \$ 6993,20 - 24/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst. y 7ma Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Saúl Domingo Silvestre, Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán de Aguirre, COMUNICA que en los autos “FERREIRO, MARIA EMILIA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6591242”, se ha dictado Sentencia N° 90 de fecha 09/10/2017, que RESUELVE: I) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. María Emilia Ferrero, D.N.I. N° 25.752.328, con domicilio real en Av. O Higgins N° 5.500, parcela 5, manzana 10, Country Cañuela de esta ciudad, en su carácter de garante de la sociedad “GOMACORD S.A.” cuyo concurso fue abierto el 04/07/17 en los autos caratulados: “GOMACORD S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. 6371308)...IX) Clasificar el presente proceso concursal como “pequeño concurso” y disponer la designación de la sindicatura interviniente en el concurso de la garantizada, Cres. Raúl Nisman y Adolfo Alberto Rodríguez, por aplicación de lo dispuesto por el art. 67, segundo párrafo de la L.C.Q...X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 24/11/2017 inclusive. XI) Establecer el día 1/03/2018 para la presentación del informe individual de la sindicatura...Fijar el día 21/06/2018 para la presentación del informe general. XII) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos el día 21/05/2018. XIII) Hacer saber a la concursada que podrá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, hasta el día 6/06/2018. XIV) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 1/08/2018. XV) Hacer saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día 13/11/2018. XVI) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 Ley 25.589, el día 13/12/2018. XVII) La audiencia informativa, se llevará a cabo,

de corresponder, con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo del período de exclusividad, esto es el día 06/12/2018 a las 9:30 hs., en la sede de este Tribunal, o en el lugar que éste indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Se hace saber también, que los Sres. Síndicos mencionados, tienen atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas en el domicilio sito en Chile 231, P° 3, Of. A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 123728 - \$ 4748 - 25/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst. y 7ma Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Saúl Domingo Silvestre, Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán de Aguirre, COMUNICA que en los autos “KRAUSHOFER, INGEBORG RITA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6591260”, se ha dictado Sentencia N° 91 de fecha 09/10/2017, que RESUELVE: I) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. Ingeborg Rita Kraushofer, D.N.I. N° 93.957.972, con domicilio real en calle Av. Poeta Lugones N° 198, piso 10°, de esta ciudad, en su carácter de garante de la sociedad “GOMACORD S.A.” cuyo concurso fue abierto el 04/07/17 en los autos caratulados: “GOMACORD S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. NRO. 6371308)...IX) Clasificar el presente proceso concursal como “pequeño concurso” y disponer la designación de la sindicatura interviniente en el concurso de la garantizada, Cres. Raúl Nisman y Adolfo Alberto Rodríguez, por aplicación de lo dispuesto por el art. 67, segundo párrafo de la L.C.Q...X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 24/11/2017 inclusive. XI) Establecer el día 1/03/2018 para la presentación del informe individual de la sindicatura...Fijar el día 21/06/2018 para la presentación del informe general. XII) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos el día 21/05/2018. XIII) Hacer saber a la concursada que podrá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, hasta el día 6/06/2018. XIV) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 1/08/2018. XV) Hacer saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día 13/11/2018. XVI) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo

dispone el art. 43 Ley 25.589, el día 13/12/2018. XVII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo del período de exclusividad, esto es el día 06/12/2018 a las 9:30 hs., en la sede de este Tribunal, o en el lugar que éste indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Se hace saber también, que los Sres. Síndicos mencionados, tienen atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas en el domicilio sito en Chile 231, P° 3, Of. A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 123731 - \$ 4734 - 25/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst. y 7ma Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Saúl Domingo Silvestre, Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán de Aguirre, COMUNICA que en los autos "MAENZA, EDGARDO RICARDO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6591214", se ha dictado Sentencia N° 92 de fecha 09/10/2017, que RESUELVE: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Edgardo Ricardo Maenza, D.N.I. N° 24.120.261, con domicilio real en Av. O'Higgins N° 5.500, Parcela 5, Manzana 10, Country Cañuela de esta ciudad, en su carácter de garante de la sociedad "GOMACORD S.A." cuyo concurso fue abierto el 04/07/17 en los autos caratulados: "GOMACORD S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 6371308)...IX) Clasificar el presente proceso concursal como "pequeño concurso" y disponer la designación de la sindicatura interviniente en el concurso de la garantizada, Cres. Raúl Nisman y Adolfo Alberto Rodríguez, por aplicación de lo dispuesto por el art. 67, segundo párrafo de la L.C.Q...X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 24/11/2017 inclusive. XI) Establecer el día 1/03/2018 para la presentación del informe individual de la sindicatura...Fijar el día 21/06/2018 para la presentación del informe general. XII) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos el día 21/05/2018. XIII) Hacer saber a la concursada que podrá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, hasta el día 6/06/2018. XIV) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 1/08/2018. XV) Hacer saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública

en el expediente hasta el día 13/11/2018. XVI) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 Ley 25.589, el día 13/12/2018. XVII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo del período de exclusividad, esto es el día 06/12/2018 a las 9:30 hs., en la sede de este Tribunal, o en el lugar que éste indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Se hace saber también, que los Sres. Síndicos mencionados, tienen atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas en el domicilio sito en Chile 231, P° 3, Of. A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 123735 - \$ 4749,75 - 25/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst. y 7ma Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Saúl Domingo Silvestre, Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán de Aguirre, COMUNICA que en los autos "MAENZA, RICARDO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 6591142", se ha dictado Sentencia N° 93 de fecha 09/10/2017, que RESUELVE: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Ricardo Maenza, DNI N°7982.609, con domicilio real en Av. Lugones N°198 piso 10° de esta ciudad, en su carácter de garante de la sociedad "GOMACORD S.A." cuyo concurso fue abierto el 04/07/17 en los autos caratulados "GOMACORD S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 6371308)...IX) Clasificar el presente proceso concursal como "pequeño concurso" y disponer la designación de la sindicatura interviniente en el concurso de la garantizada, Cres. Raúl Nisman y Adolfo Alberto Rodríguez, por aplicación de lo dispuesto por el art. 67, segundo párrafo de la L.C.Q...X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 24/11/2017 inclusive. XI) Establecer el día 1/03/2018 para la presentación del informe individual de la sindicatura...Fijar el día 21/06/2018 para la presentación del informe general. XII) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos el día 21/05/2018. XIII) Hacer saber a la concursada que podrá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, hasta el día 6/06/2018. XIV) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 1/08/2018. XV) Hacer saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformi-

dad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día 13/11/2018. XVI) Fijar el vencimiento del período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 Ley 25.589, el día 13/12/2018. XVII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo del período de exclusividad, esto es el día 06/12/2018 a las 9:30 hs., en la sede de este Tribunal, o en el lugar que éste indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. Se hace saber también, que los Sres. Síndicos mencionados, tienen atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas en el domicilio sito en Chile 231, P° 3, Of. A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 123736 - \$ 4646,50 - 25/10/2017 - BOE

La Srta. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Hca. Rco. en autos: "MARENGO, HELADIO HERNAN S/ CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 6581943), por Sentencia N° 137, de fecha 25/09/2017, ha resuelto: I) DECLARAR A APERTURA del PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO de HELADIO HERNÁN MARENGO, argentino, D.N.I. N° 22.587.950, de estado civil casado, de profesión funebrero, con domicilio real en calle Av. Libertador General San 254 de la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba.-(...) III) EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al síndico que se designe en autos, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día veinticuatro de noviembre próximo.- IV) DESIGNAR hasta el día doce de febrero del año dos mil dieciocho, para que sindicatura acompañe el Informe individual sobre los créditos presentados y hasta el día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, para la presentación del Informe General.- V) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, a la hora DIEZ, ó el subsiguiente hábil a la misma hora, si áquel resultare inhábil y el vencimiento del Período de Exclusividad el día CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (03/06/2018).- (...) Fdo.: Dra. Nora G. LESCANO - Juez. SINDICO: CONTADOR JOSE EDUARDO PREVE - MATRICULA PROF. N° 10.09271.4 - DOMICILIO: FRAY LUIS BELTRAN N° 185 - HUINCA RENANCO. Huinca Renancó, 18 de Octubre de 2017.

5 días - N° 124055 - \$ 3434,95 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO: La señora Jueza de Primera Instancia y Cuarta (4°) Nominación en lo Civil y Comercial

y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra Sandra Tibaldi de Bertea, en autos caratulados "JORGE Y HUGO MARTIN-SOCIEDAD DE HECHO-Y SUS INTEGRANTES JORGE DANIEL MARTIN Y HUGO EDUARDO MARTIN-CONCURSO PREVENTIVO-(HOY QUIEBRA)-" (Expte N° 391596), pone en conocimiento de los acreedores la presentación del informe y el proyecto de distribución final formulado por la Sindicatura , y de la regulación de honorarios de primera instancia practicada en autos, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos días en diario de publicaciones legales, conforme el art.218 de la LCQ.- Notifíquese. Dra. Sandra Tibaldi de Bertea. Juez - Dr. Elio Pedernera- Secretario.- Oficina 13 de Octubre de 2017.-

2 días - N° 124099 - \$ 322,82 - 25/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3, en autos caratulados: "VERSELLONE, JULIO ANTONIO -CONCURSO PREVENTIVO- (EXPTE. N°1186140) ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 89. Río Tercero, 12/10/2017.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Declarar concluido el concurso preventivo de JULIO ANTONIO VERCELLONE, DNI 5.556.313, hoy fallecido. II) Declarar cumplido el acuerdo preventivo homologado en autos. III) Dar por concluida la intervención del síndico Roberto Horacio Werbin. IV) Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz del Interior (art. 59, 5to párrafo de la Ley N° 24.522, publicación que estará a cargo de la concursada, quien deberá acreditarla en el término de cinco días de notificada la presente. V) Disponer el cese de las limitaciones dispuestas en los artículos 15 y 16 de la Ley Concurzal y demás medidas ordenadas en Sentencia Número doscientos cincuenta y siete (257), de fecha treinta de agosto de dos mil, debiendo librarse los oficios correspondientes una vez firme la presente. IV) Comuníquese al Registro de Juicios Universales.- VII) Regular los honorarios profesionales del Síndico Roberto Horacio Werbin por su labor desempeñada como controlador del acuerdo, en la suma de pesos doscientos cincuenta y siete con setenta y siete centavos (\$257,77).- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: Dra. Mariana Andrea PAVÓN, JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.-

1 día - N° 124240 - \$ 545,70 - 24/10/2017 - BOE

La Señora Juez de 1ª Inst. 3ª Nom Civ Com y Flía de Villa María, Dra. María Alejandra GARAY MOYANO (Sec 5), en autos caratulados "BONETTO JOSE GUILLERMO - CONCURSO

PREVENTIVO" (EXPTE. N° 6585246), ha resuelto mediante Sentencia N° 70 del 10/10/2017 declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. José Guillermo Bonetto, DNI n° 20.818.632, CUIT 23-20818632-9, casado con Gabriela de los Angeles Strada, de profesión comerciante, domiciliado en calle Intendente Fasolis 512 de James Craik, y constituyéndolo a los efectos legales derivados de esta presentación en calle Salta 1212 de esta ciudad. Se designó el día 20/10/2017 a las 10:00 horas como fecha para que se realice el sorteo de Síndico. Hasta el día 27/12/2017 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico que resulte designado. Se fijó hasta el día 14/03/2018 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522. La sindicatura que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522. Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en el segundo piso de calle General Paz 331, de esta ciudad, a las 10:00 hs., el día hábil número ochenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre categorización de acreedores, conforme a lo dispuesto por el art. 1 de la ley 25.589, modificatoria de la ley 24.522.- El día 20/10/2017 resultó designado como síndico el Cr. Alejandro Marcelino Avedano MP 10-05785-2, con domicilio en calle Buenos Aires 1834 de Villa María.

5 días - N° 124368 - \$ 3899,35 - 27/10/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 28ª Nominación, en los autos caratulados: "SOLEIRO, Gladys Ana c/ FERNANDEZ, Carlos Julio - Prueba anticipada - Expte. 6467400," cita y emplaza a los herederos del Sr. CARLOS JULIO FERNANDEZ (DNI 7.976.959) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Guillermo César Laferriere (Juez) y Nicolás Maina (Secretario).

5 días - N° 124560 - s/c - 30/10/2017 - BOE

RIO SEGUNDO, 10/08/2017. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo en los au-

tos caratulados: "ISIDORI, MARIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Sec. 2 Río Segundo, Expte. N° 6500397," cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. ISIDORI MARIO ALBERTO, DNI 13.478.011, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Susana Martínez Gaviera -Juez-, Dra. María Lorena Bonsignore -Prosecretario-.-

1 día - N° 124645 - s/c - 24/10/2017 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civ. y Com., Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dr. Olcese Andres en los autos caratulados "MARCUCCI LUIS ANGEL-REQUEIJO CLOTILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6653671" Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sr. Luis Angel Marcucci y de la Sra. Clotilde Requeijo, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. - (Art. 2340, CCCN).- Villa Carlos Paz 18/10/17 - Secretaria: Dra. Giordano de Meyer María Fernanda.-

1 día - N° 124623 - \$ 279,78 - 24/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6A Nom, en lo Civ., Com. y Familia, Rita Viviana Fraire de Barbero, Sec. N° 11., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. MUSTO, MIGUEL ÁNGEL, DNI N° 6.642.496, en los autos caratulados: "MUSTO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 3503593, para que en el término de treinta días (30) corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial"-art. 2340 C.C.C.-. Fdo.: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 119722 - \$ 129,01 - 24/10/2017 - BOE

Morteros. La Sra. Juez de 1º Inst,C,C.Conc. Flia.Ctrol.Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas -S.C.de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TUNINETTI, OMAR SEGUNDO en autos -TUNINETTI, OMAR SEGUNDO DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 3595455 y a los que se consideren con Derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Morteros, 27 de septiem-

bre de 2017. Juez Alejandrina Lía Delfino, Prose-
cr. Marcela Rita Almada

1 día - N° 122255 - \$ 162,80 - 24/10/2017 - BOE

Morteros. La Sra. Juez de 1º Inst., C.C. Conc.
Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas -S.C.
de Morteros, cita y emplaza a los herederos y
acreedores de DALMASSO, WALTER BARTO-
LOME, en autos DALMASSO, WALTER BAR-
TOLOME DECLARATORIA DE HEREDEROS.
Expte 2945824 y a los que se consideren con
Derecho a la sucesión por el término de treinta
días bajo apercibimiento de ley. Morteros, 27 de
septiembre de 2017. Juez Alejandrina Lía Delfi-
no, Prosecr. Marcela Rita Almada

1 día - N° 122256 - \$ 69,34 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia.,
2º Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y
emplaza a herederos, acreedores y a todos los
que se consideren con derecho a la sucesión de
RAMOS, TRINIDAD en autos caratulados RA-
MOS, TRINIDAD - Declaratoria de Herederos
- EXPTE. N° 1484986 para que dentro de los
veinte días siguientes al de la última publicación,
comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-
miento de ley. Carlos Paz, 19/08/2014. Sec.: Bos-
catto Mario Gregorio - Juez: Rodríguez Viviana.

5 días - N° 123175 - \$ 408,80 - 24/10/2017 - BOE

La Señora Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com.
Conc. y Flia. Sec. 3 de la ciudad de Villa Carlos
Paz, Dra. Viviana Rodríguez, en autos caratu-
lados "BRODA, DORVELIA CLARITA - DE-
CLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIEN-
TE: 6590783" Cita y emplaza a los herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión, de la Sra. Broda, Dor-
velia Clarita para que dentro de los treinta días,
comparezcan a estar a derecho o bajo apercibi-
miento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en
el Boletín Oficial. Firmantes Dra. Viviana Rodrí-
guez- Juez - Dr. Mario G. Boscatto - Secretario"

1 día - N° 123297 - \$ 103,36 - 24/10/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.
C. de BELL VILLE Sec. 3, cita y emplaza a los
herederos, acreedores y a todos los que se con-
sideren con derecho a los bienes del causante
MARIANO HUMBERTO BUCARI en los autos:
"BUCARI MARIANO HUMBERTO - DECLARA-
TORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6498209)
para que dentro del término de treinta días co-
rridos contados a partir de la última publicación,
comparezcan a estar a derecho y tomar parti-
cipación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340
del Cód. Civ. y Com.). Fdo: MOLINA TORRES
de MORALES, Elisa Beatriz - JUEZ DE 1RA.

INSTANCIA - NIEVA, Ana Laura SECRETARIO
JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 123311 - \$ 117,94 - 24/10/2017 - BOE

EDICTO: CORDOBA. El Señor Juez del Juzg.
de 1º Inst. Y 51º Nom. Civ. Ccial. De Córdoba, en
autos caratulados: "ALTAMIRANO, MIGUEL AN-
GEL - DEC. DE HEREDEROS" Expte. 6573525-
cita y emplaza a los herederos, acreedores y a
todos lo que se consideren con derecho a los
bienes dejados por el causante, MIGUEL AN-
GEL ALTAMIRANO, para que dentro de los treinta
días siguientes al de la publicación de edictos,
comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-
miento de ley. Fdo: Gustavo Andrés Massano
- Juez, Dra. Viviana Graciela Ledesma - Sec.
05/10/2017.

1 día - N° 123453 - \$ 102,01 - 24/10/2017 - BOE

Juez de 1º Inst. Civil y Comercial y 43º Nom. de
la Ciudad de Córdoba, en autos: "EXPEDIEN-
TE: 2225324 - TISSERA, Adolfo - USUCAPION
- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCA-
PION" cita y emplaza a los herederos del cau-
sante Sr. Roberto Blacque Belair Mat. 2.722.638
a fin de que en el término de 20 días a contar
desde el ultimo día de publicación comparezca
a defenderse o a obrar en la forma que les con-
venga bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba,
1 de agosto de 2017. ALMEIDA GERMAN-Juez
Pat- ROMERO, MARIA ALEJANDRA-SECRE-
TRIA.

5 días - N° 123464 - \$ 438,50 - 27/10/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom.
en lo C.C.C. y Fam. de la Ciudad de Río Tercero,
Sec. N° 1 a Cargo de la Sec. Alejandra María
Lopez, cita y emplaza a los herederos, acreedo-
res y todos los que se creyeren con derecho a la
sucesión de don Horacio Guillermo GIORDANI,
DNI. 6.598.789, y de doña Alicia Beatriz MA-
ROCCO, DNI. 4.664.583, en autos "GIORDANI,
HORACIO GUILLERMO - MAROCCO, ALICIA
BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS
(Expte. 6553938)" para que comparezcan a to-
mar participación dentro del término de treinta
días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. MAR-
TINA, Pablo Gustavo (Juez - P.A.T.) y LOPEZ,
Alejandra María (Secretaria). Conste.- Río Ter-
cero, 28/09/2017.-

1 día - N° 123485 - \$ 242,95 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comer-
cial de 3º Nominación de la Quinta Circunscrip-
ción Judicial con asiento en la Ciudad de San
Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaría N°
5; llama, cita y emplaza a los herederos y acree-
dores de Doña Ilda Aurelia FALASCONI y Don

Ricardo LUNA, para que dentro del término de
treinta días comparezcan a estar a derecho en
los autos "FALASCONI, ILDA AURELIA - LUNA,
RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDE-
ROS (Expte. N° 6655519)" y bajo los correspon-
dientes apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. Carlos
Ignacio VIRAMONTE; Juez - Dra. Nora Beatriz
CARIGNANO; Secretaria. OFICINA, 12 de Oc-
tubre de 2017.-

1 día - N° 123502 - \$ 200,02 - 24/10/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en
lo Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, cita y em-
plaza a los herederos, acreedores y a todos
los que se consideren con derecho a la heren-
cia o bienes de los causantes, Sres. RICARDO
LUIS BROLL, D.N.I. 6.615.577 y MARÍA ADELA
STELZER, L.C. 7.773.421, en autos caratulados
"BROLL, RICARDO LUIS Y STELZER, MARÍA
ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS";
Expte N° 6579467, para que en término de treinta
(30) días a partir de la fecha de publicación y
bajo apercibimiento de ley, comparezcan a es-
tar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,
26/09/2017. Fdo. Dr. José Antonio Peralta: Juez;
Dra. María Laura Luque Videla: Secretaria.

1 día - N° 123516 - \$ 126,31 - 24/10/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo
Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, cita y emplaza
a los herederos, acreedores y a todos los que se
consideren con derecho a la herencia o bienes
del causante, Sr. Víctor Hugo ALBERTO, D.N.I.
13.380.872, en autos caratulados "ALBERTO,
VÍCTOR HUGO - DECLARATORIA DE HERE-
DEROS"; Expte N° 6579479, para que en término
de treinta (30) días a partir de la fecha de publi-
cación y bajo apercibimiento de ley, comparez-
can a estar a derecho y tomen participación. Río
Cuarto, 25/09/2017. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de
Berteau: Juez; Dra. Andrea Sola: Secretaria.

1 día - N° 123517 - \$ 106,87 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 17º Nominación C.
y C., en los autos: "EXPEDIENTE: 6102347 -
RIVERO, GONZALO EZEQUIEL c MARTINEZ,
MARCELO GABRIEL Y OTROS - ORDINARIO
- DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE
TRÁNSITO"; ha dictado la siguiente resolución:
"CORDOBA, 06/10/2017. Avócase. Notifíquese.
Atento las constancias de autos y de los caratu-
lados "CARRIZO DIEGO FEDERICO - DE-
CLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente
5666407), cítese y emplácese a los herederos de
Diego Federico Carrizo, a fin que en el término
de veinte (20) días a contar desde el último día
de publicación comparezcan a defenderse o a
obrar en la forma que les convenga, bajo aperi-

bimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial. Fdo.: BELTRAMONE, Verónica Carla, Juez de 1ª Instancia. - GALLA, María Candelaria, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 123698 - \$ 940,70 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante RAÚL JOSÉ FRANCISCHELLI, en autos caratulados "FRANCISCHELLI, RAUL JOSE -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6266098), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 26/09/2017.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ – JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –SECRETARIO

1 día - N° 123542 - \$ 94,99 - 24/10/2017 - BOE

CBA. El Sr. Juez de 1ª inst. y 5º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ESTELA ROMERO, en los autos caratulados "Romero, Estela - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6592751), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/10/2017. Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell-Juez; Dra. Paola del Carmen Mossello-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 123546 - \$ 90,94 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 9º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. VIDELA, MARCELO JORGE, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, en los autos caratulados: "VIDELA, MARCELO JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. N° 6573941. Cba, 27/09/2017 Juez: Dr. Guillermo FALCO

1 día - N° 123591 - \$ 79,33 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 36º Nom. en lo Civ y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Emilio Felix Pusetto y de Rosa Amelia Cravero, en autos caratulados "PUSSETTO, Emilio Felix – CRAVERO, Rosa Amelia - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte

6174560", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/02/17. Fdo. Dr. Román Andrés Abellana (Juez) – Dr. Baldomero, Gonzalez Etienot (Prosecretaria)

1 día - N° 123592 - \$ 94,18 - 24/10/2017 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 6º, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante OMAR ACTIS CAPORALE DNI N° 6.588.818, en autos caratulados: "ACTIS CAPORALE OMAR –DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 6522439 para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero 17 de octubre de 2017. Juez: MARTINA, Pablo Gustavo - Sec: PIÑAN, Susana Amelia.

1 día - N° 123606 - \$ 105,25 - 24/10/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1ra Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 2 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados como: "SORIA, EGLEI LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte Nro. 6649131), se ha dispuesto lo siguiente: "//Francisco, 10 de octubre de 2017(...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por un día (art.2340 CCyC)..." Fdo.: GILETTA, Claudia Silvina Sec. Juzgado 1ra. Instancia -

1 día - N° 123607 - \$ 120,91 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 41º Nom. Civ y Com. de Cba, en autos caratulados "ROMERO LIDIA MARÍA DEL VALLE Declaratoria de Herederos -Expte N° 6579345", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 09 de octubre de 2017. CORNET, Roberto Lautaro: JUEZ- HALAC GORDILLO, Lucila M.: Secretaria.

1 día - N° 123619 - \$ 71,23 - 24/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STAGLIANO ALFREDO VICENTE DNI 6.505.965, en autos "STAGLIANO ALFREDO VI-

CENTE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6426972) para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Cba, 26/09/17. LUCERO, Héctor Enrique-Juez; MARCHI, Adrián Víctor-ProSec.

1 día - N° 123682 - \$ 72,85 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDITH NOEMI VIDELA DNI F6.258.085 en autos caratulados: "GUZMAN LUIS MIGUEL-VIDELA EDITH NOEMI. DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE 6137783) para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 06/09/2017. Fdo: Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone-juez. Leticia Corradini de Servera. Secretaria

5 días - N° 123691 - \$ 469,55 - 26/10/2017 - BOE

BELL VILLE – El Señor Juez en lo C. C. Fam. de 1º Instancia y 2º Nominación Secretaría N°3 de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Víctor Hugo Santarrosa, en los autos caratulados "Santarrosa Víctor Hugo – Declaratoria de Herederos" (Expte. 6337608), para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.). Bell Ville, 05 de Septiembre de 2017. Fdo: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, Juez. Dra. Ana Laura NIEVA, Secretario.

1 día - N° 123713 - \$ 242,25 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 44ta. Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Rogelio Rómulo González para que en el término de veinte días siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPEDIENTE: 4107222 - GONZÁLEZ ROGELIO RÓMULO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Dra. Mira, Juez. Dra. López Peña, Secretaria.

1 día - N° 123763 - \$ 87,43 - 24/10/2017 - BOE

Bell Ville 09/10/2017, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C 1ra. Nom.- Sect. N° 2. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Juan

Carlos Beccaria, DNI 6552749, en autos: "BEC-CARIA, JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6482669), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dr. Sergio E. Sánchez – JUEZ; Dra. Mara C. Baeza – SECRETARIO.-

1 día - N° 123794 - \$ 112,54 - 24/10/2017 - BOE

EXPEDIENTE:6348166 - PARRACONE, PEDRO MARCELINO- GARCIA, BERNARDINA, MARIA DEL MAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- JUZG 1A INST C.C.FAM.2A-SEC 3 - VILLA DOLORES, 04/08/2017.- Por acompañados oficios al Registro de Juicios Universales debidamente diligenciados, agréguese.- Proveyendo a fs. 7/8 vta.: Por presentados, por parte y con el domicilio constituido.- Por iniciada la presente Declaratoria de Herederos, la que se tramitará en cuanto por derecho corresponda.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial.- Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Notifíquese.- Fdo: GORORDO, de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana -SECRETARIA-ALVAREZ, Rodolfo Mario -JUEZ-

1 día - N° 123803 - \$ 317,50 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "MARÍA IRENE GUSMANI," en autos caratulados: "EXPEDIENTE 3368929 - GUSMANI, MARÍA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: TONELLI, JOSE MARÍA (Juez) – SAAVEDRA, VIRGINIA DEL VALLE (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 123806 - \$ 104,98 - 24/10/2017 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 3ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 6- cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ANGEL CORNEJO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "COR-

NEJO MIGUEL ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE.6576955-VILLA MARIA, 11/10/2017.-Fdo: DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO- JUEZ-DRA. DANIELA ALEJANDRA BATTISTON-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 123809 - \$ 75,82 - 24/10/2017 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1° Inst. 2° Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LUISA RAMONA MISSAN, DNI.10.235.352, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos: "MISSAN LUISA RAMONA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 6521652-Villa María, 26/09/2017. Fdo: Dr. FLORES, Fernando Martín - Juez, Dra.LLAMAS Isabel Susana –Secretaria.-

1 día - N° 123845 - \$ 75,01 - 24/10/2017 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. ROMERO, Dora Elva D.N.I 16.656.509 en autos: ROMERO, Dora Elva s/Declaratoria de Herederos (6496125), para que en el término de treinta días hábiles procesales, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 09 de Octubre de 2017. Fdo: Nora Lescano-Juez, Lucas Funes Prosecret.

1 día - N° 123848 - \$ 220,01 - 24/10/2017 - BOE

Rio Tercero, por orden del J. 1A, Inst. C.C. Fam. 1A- Sec 2- Dra Pavon M. Andrea- Juez Sec Nro 2, Rio 3, (Cba), en autos " RODRIGUEZ IRENE-TESTAMENTARIO EXP 673645, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. IRENE RODRIGUEZ DNI 3 014 409, para que en el termino de treinta días a partir de la publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Tercero 13/10/2017. Fdo Dra Pavon Marianan Andrea- Juez de 1Inst. y Dra Beretta Anahi Teresita- Secretaria Juzg. 1 Inst.

1 día - N° 123883 - \$ 221,73 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 48ª. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VEGA RAMON ISMAEL en los autos: VEGA RAMON ISMAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPEDIENTE: 6243926), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: SUAREZ, Hé-

ctor Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 123928 - \$ 89,86 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 51° Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELENA DEL VALLE LOYOLA en autos caratulados: "OLIVIER, Gustavo Jaime - LOYOLA, Elena del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 4945007 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 12/10/2017. Gustavo Andrés MASSANO- Juez. María Guadalupe MORA, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 123936 - \$ 1343 - 25/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra instancia y 3ra Nom. en lo Civil, Comercial y Fam. - SEC.5 - RIO TERCERO en autos caratulados "LUJAN, ELVA RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nro 3395444: Cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo (Juez de primera instancia) y VILCHEZ, Juan Carlos (Secretaria de juzgado de primera instancia). Córdoba 10/10/2017

1 día - N° 123953 - \$ 82,03 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 27ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "BERTOA, EDUARDO ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE n° 6516903" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/10/2017. (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de EDUARDO ANDRES BERTO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial...Fdo: FASSETTA, Domingo Ignacio (Juez) – AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María (Secretaria)."

1 día - N° 123964 - \$ 242,60 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ARIZA, CLAUDIO GUSTAVO – Declaratoria de Herederos EXPTE:6636720:" cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Octubre de 2017. Fdo: MASSANO, Gustavo Andrés - Juez. LEDESMA, Viviana Graciela - Secretaria

1 día - N° 123965 - \$ 94,18 - 24/10/2017 - BOE

CORDOBA, 28/07/2017. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEONOR DEL ROSARIO MONTES DE OCA que se tramita en los autos "MONTES DE OCA, Leonor Del Rosario - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 6183967), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.). -JUZG 1A INST CIV COM 19A NOM. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián(Juez); QUEVEDO de HARRIS, Justa Gladys (Secretario).

1 día - N° 123974 - \$ 213,55 - 24/10/2017 - BOE

SAN FRANCISCO.- El juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Secretaria N° 5 en los autos "CONFALONIERI ITALO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6668991 cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco 13/10/2017.-

1 día - N° 123976 - \$ 72,58 - 24/10/2017 - BOE

La Sra.Juez de 1a.Instancia y 3a.Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dra.Alejandra Garay Moyano, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra.MARIA LUISA LONG, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Long, María Luisa - Declaratoria de herederos -Exp.6584851 " que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría Dr.Repetto. Oficina, 18 de octubre de 2017.

1 día - N° 123979 - \$ 79,06 - 24/10/2017 - BOE

Córdoba, 28/08/2017. El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 50A NOM-SEC en los autos MARTIN, JUAN JOSE - REVERT, MARIA RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 6473785 - Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CABANILLAS, Ana Claudia - PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 123993 - \$ 93,10 - 24/10/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6224365 - - RIVERO, MOISES PATRICIO - ROMERO, BRIGIDA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS CORDOBA, 11/10/2017. Por presentados, por parte y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. OSSOLA, Federico Alejandro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SAPPILA, María Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 123998 - \$ 123,61 - 24/10/2017 - BOE

El Juez de 1° I. y 2° N. C.C. y F de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Norberto Gustavo Baggini, en autos: "BAGGINI, NORBERTO GUSTAVO - D. H. (E. 6503904)", para que dentro del término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- B. Ville, 28/09/17.- Dra. Elisa B. MOLINA TORRES DE MORALES (Juez), Dra. Ana Laura NIEVA (Secretaria).-

1 día - N° 124002 - \$ 179,95 - 24/10/2017 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr.Juez de 1ªInstancia y 2ªNominación Civil y Comercial; Dr.Vanzetti,Secretaría N° 3, Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADELIA MARIA MAESTRI, en autos "MAESTRI ADELIA MARIA– DECLARATORIA DE HEREDEROS - TESTAMENTARIO", Exp. N° 6708698, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 18/10/2017

1 día - N° 124004 - \$ 67,18 - 24/10/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial, Conc., Flia. y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. Única, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Helfer Federico en autos caratu-

lados "HELPER FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6343977 por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 10/17

1 día - N° 124005 - \$ 73,12 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Hipólito Alberto LUNA y Rosa GIROLAMI, en los autos caratulados: "LUNA, HIPO-LITO ALBERTO- GIROLAMI, ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC, 6588753), para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C. y C). FDO: Claudio Daniel Gomez- JUEZ, Fernando Sebastián DEL GREGO- SECRETARIO.

1 día - N° 124009 - \$ 93,10 - 24/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 2ª.Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Sec.N° 4, de la ciudad de Río Cuarto, en autos: "CABRAL, FERNANDO GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°6521943, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Fernando Gabriel Cabral DNI N° 26.385.806, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro del termino de treinta días corridos, contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com). Río Cuarto, 25/09/2017. Fdo: Fernanda Betancourt-Juez.Varela, Silvana del Valle-Secretaria.-

1 día - N° 124010 - \$ 146,56 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAVALERI, BEATRIZ TERESITA en autos caratulados CAVALERI, BEATRIZ TERESITA – Declaratoria de Herederos – EXP-TE. N° 6432557 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/10/2017. Sec.: Quevedo de Harris Justa – Juez: Villarragut Marcelo.

1 día - N° 124038 - \$ 75,55 - 24/10/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO: La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia de la Sra. Adela y/o Adelina PIOLI y/o PIOLI DE SALVUCCI y/o PIULLI y/o PIULI y/o PIOLLI DE SALVUCCI, DNI N° 435.615, en autos caratulados "PIOLI O PIOLI DE SALVUCCI, ADELA O ADELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 3590815" para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Segundo, 13 de Octubre de 2017. Fdo. Dra. Susana Martinez Gavier – Juez– Dr. Marcelo Gutierrez – Secretario.-

1 día - N° 124011 - \$ 137,38 - 24/10/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1ª Nom Civil Com Conc y Flia de Villa Carlos Paz, en autos "ELIKUCHUKIAN DADJAD, SUAREZ ANA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exte 2947291, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Ana María Suarez y Dadjad Elikuchukian, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento.Villa Carlos Paz 12/10/2017 Secretaria Juzg 1RA. Instancia: GIORDANO de MEYER, María Fernanda

1 día - N° 124028 - \$ 98,23 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento del Sr. RIERA, José Benito y de la señora OLOCCO, Norma Adda, en autos caratulados "RIERA, José Benito - OLOCCO, Norma Adda - Declaratoria de Herederos. Expte. N°6238783/36", para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación. Córdoba, diecisiete (14) de Agosto de 2017. Fdo.: Secretario: Alejandro José Villada. Juez. Héctor Daniel Suarez.

1 día - N° 124032 - \$ 115,51 - 24/10/2017 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marcos, José Manuel- Marcos, Roberto Manuel - Lamberti, Catalina Magdalena en autos caratulados "Marcos, José Manuel- Marcos, Roberto Manuel - Lamberti, Catalina Magdalena - Declaratoria

de Herederos" – Expediente N° 6465243, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 19 de Octubre de 2017.-

1 día - N° 124098 - \$ 140,62 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO JOSE DE BENEDETTI en autos caratulados DE BENEDETTI, ROBERTO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3478356 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 25/09/2017. Prosec: Paola Elizabeth Chiamomonte

1 día - N° 124033 - \$ 74,74 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EMILIANO MACEDONIO en autos caratulados MACEDONIO, EMILIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6377906 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 27/09/2017. JUEZ: Cafferata, Juan M. - SEC: Nelson Ñañez.

1 día - N° 124034 - \$ 73,39 - 24/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos "VACA, ALBA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6305370" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ALBA GLADYS VACA para que en el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. RUIZ

1 día - N° 124035 - \$ 78,79 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 48ª Nom- Sec en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ana Raquel Blanco, en los autos caratulados "BLANCO ANA RAQUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 6171756, y a los que se consideran con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días siguientes a partir de la última publicación, comparezca a estar en derecho y tomar participación, bajo apercibimiento ley. Córdoba

09 de octubre de 2017.- Villagra de Vidal Raquel, Juez/a de 1ra. Instancia – Bellusci Florencia, Prosecretario/a letrado

1 día - N° 124037 - \$ 97,42 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO PEDRO CURUTCHET y NELIDA IRMA LOMBRONI en autos caratulados CURUTCHET, ALBERTO PEDRO – LOMBRONI, NELIDA IRMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6245423 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/06/2017. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 124039 - \$ 83,65 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ y Com. de Córdoba en los autos FRIAS, FELIX ALBERTO – FUNES LASTRA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6500912, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FÉLIX ALBERTO FRIAS DNI: 6.466.162 y la Sra. ESTHER FUNES LASTRA DNI: 942.224, para que en dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba: 21/09/2017. Juez: Beltramone, Verónica Carla - Sec: Domínguez, Viviana Marisa

1 día - N° 124040 - \$ 95,80 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADA VIRGINIA GUTIERREZ, DNI N° 3.572.769 en autos caratulados GUTIERREZ, ADA VIRGINIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6515356 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 13/10/2017. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 124041 - \$ 91,48 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados MASUELLI, CARLOS MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 5728519 cita y emplaza a los herederos de la SRA. MARTINEZ GARCIA DORA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba,

22/09/2017.- Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: ANGIULA, Carina Andrea

5 días - N° 124042 - \$ 376,40 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "MIRANDA, ALBERTO JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. n° 6522702", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Don ALBERTO JORGE MIRANDA, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 29 de Septiembre de 2017.- Fdo: Dr. PREMOLI, Gabriel – JUEZ 1º Inst. y 2º Nom.; Dra. CHIARAMONTE, Paola Elizabeth – PROSECRETARIA

1 día - N° 124043 - \$ 79,87 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOSQUERA RODRIGUEZ, CARLOS en autos caratulados MOSQUERA RODRIGUEZ, CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6255929 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 20/09/2017. JUEZ: Cafferata, Juan M. - SEC: Nelson Ñañez

1 día - N° 124044 - \$ 77,44 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, DANIEL OSVALDO D.N.I 14.365.412 en autos caratulados ROMERO, DANIEL OSVALDO – Testamentario – EXPTE. N° 6594572 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/10/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 124045 - \$ 76,09 - 24/10/2017 - BOE

Rio IV, 28/09/2017.- La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Comercial de 7ma Nom. Sec. 13, en los autos caratulados: "CASTELLI, MARTA ANGELICA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6497101)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MARTA ANGELICA CASTELLI, DNI n° FO.935.262, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del art. 2340 del C.C.C.N. Notifíquese. Fdo. Rita V.

FRAIRE de BARBERO.- JUEZ.- Dra. Ivana COLAZO.- Secretaria.-

1 día - N° 124069 - \$ 134,68 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TREZZA, JOSE SABINO D.N.I 4.945.792 en autos caratulados TREZZA, JOSE SABINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6465018 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 124047 - \$ 77,98 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR FRANCISCO TRUCONE en autos caratulados TRUCONE, OSCAR FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6652373 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/10/2017. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 124048 - \$ 74,47 - 24/10/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento dela causante Sra.VARELA MARIA CRISTINA DNI 12.340.547, en los autos caratulados VARELA, MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6466508"para que en el término de treinta días-comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo. Juez: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - Sec: RUIZ, Jorge Humberto. RIO SEGUNDO, 24/08/2017

1 día - N° 124049 - \$ 89,32 - 24/10/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Inst. y 3º Nom. Civil, Com y Flia de Villa María, Cba. Sec n° 5 en autos: "LOPEZ, UMBERTO O HUMBERTO - LUJAN, JUANA ELVIRA - LOPEZ, MIGUEL HUMBERTO O MIGUEL UMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (6360175) ha decretado: VILLA MARIA, 07/09/2017"...Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes Umberto o Humberto Lopez; Juana Elvira Lujan y Miguel Umberto o Miguel Humberto Lopez; para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación

bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación (art. 658, última parte del C.P.C.C.)...Notifíquese" Fdo: Dra. María Alejandra GARAY MOYANO, JUEZ; Dra. MISKOFF de SALCEDO, Olga S. SECRETARIA.-

1 día - N° 124093 - \$ 195,97 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERON, OSVALDO RAMON en autos caratulados VERON, OSVALDO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6643372 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/10/2017. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Prosec: Seggiaro, Carlos Jesus M.

1 día - N° 124050 - \$ 74,20 - 24/10/2017 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 4.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FLORINDO JOSE SIRAVEGNA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "SIRAVEGNA, FLORINDO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 6609259), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 7 – Dr. Pablo Enrique MENNA – Secretario.- VILLA MARIA, 19 de octubre de 2017.-

1 día - N° 124051 - \$ 86,62 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45 Nom. en lo Civ. y Com. Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HIPP RODOLFO ALBERTO en autos "HIPP RODOLFO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 6424225", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/08/2017 Fdo. DR. SUAREZ HECTOR DANIEL - Juez - Dr.BERGERO CARLOS JOSE Prosecretario

1 día - N° 124057 - \$ 84,73 - 24/10/2017 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 4.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSÉ PASCUAL para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "PAS-

CUAL, JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 6607747), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 7 – Dr. Pablo Enrique MENNA. – Secretario.- VILLA MARIA, 19 de octubre de 2017.-

1 día - N° 124060 - \$ 80,14 - 24/10/2017 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 4.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NÉLIDA IRMA PIZZI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "PIZZI, NÉLIDA IRMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 6607701), bajo apercibimiento de ley.-Secretaría N° 7 - Dr. Pablo Enrique MENNA –Secretario.- VILLA MARIA, 19 de octubre de 2017.-

1 día - N° 124062 - \$ 81,76 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil, Com, Conc y Flia, 1ra Nom. Sec. 1 de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROVERA JUAN CARLOS en autos caratulados ROVERA JUAN CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 6497189 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 17/10/2017. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Viviana Mabel Perez (Secretaria)

1 día - N° 124075 - \$ 104,17 - 24/10/2017 - BOE

ARROYITO, 09/10/2017.- El Sr. Juez 1ºINS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA, en los autos caratulados "MOCCI, HUGO NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6517244, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. HUGO NORBERTO MOCCI para que en el término de TREINTA (30) días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. ABRIOLA, Marta Inés (Secretaria 1ª Instancia).

1 día - N° 124084 - \$ 85,54 - 24/10/2017 - BOE

Rio IV, la Sra. Jueza del 1º Inst. en lo C. y C. de 6º Nom., Sec. N° 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BERARDO NILDA ESTHER DNI N° 4.135.051, en autos caratulados "BERARDO NILDA ESTHER - D. H. – EXP. 6624602", para que en el término de treinta (30)

días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio IV, octubre de 2017.-

1 día - N° 124089 - \$ 75,01 - 24/10/2017 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C.C de la ciudad de San Francisco, Sec. N°6, cita y emplaza a herederos y acreedores de María Josefina GIGENA, L.C.N°2.454.610, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GIGENA María Josefina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°6678633", por el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 124091 - \$ 58 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 8º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "BITTAR, AMARA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 6591466, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BITTAR, AMARA, DNI. F N° 4.478.281, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/10/2017. Juez: RUBIOLLO, Fernando Eduardo. Sec.: MIR, Raquel Ines.

1 día - N° 124092 - \$ 81,22 - 24/10/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ra Instancia uy 42º Nominación en lo Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba Cita y Emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres ARAYA, LIBERATO JULIAN Y MORENO TERESA NELLY : En autos caratulados "ARAYA, Liberato Julian y Moreno Teresa Nelly –Declaratoria de herederos – Expte N° 6593013 – Cuerpo I", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/10/2017- Fdo: Sueldo , Juan Manuel : Juez de 1ra Instancia; Pucheta de Tiengo, Gabriela María : Secretario Juzgado de 1ra Instancia

1 día - N° 124096 - \$ 120,37 - 24/10/2017 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CABRERO MARIA DEL CARMEN en autos caratulados "CABRERO, MARIA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos" – Expediente N° 6606965, para que en el término de treinta (30) días a

partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 19 de Octubre de 2017.-

1 día - N° 124100 - \$ 113,89 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 27º Nom. Civ. Com. de Cba, en autos "Cruz, Teresa Dilia – Declaratoria de herederos" (EXPTE. N°6185171). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. TERESA DILIA CRUZ, para que dentro de los 30 treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Garzón Molina, Rafael (Juez) – Agrelo de Martínez, Consuelo María (Secretario).

1 día - N° 124104 - \$ 79,60 - 24/10/2017 - BOE

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación, en lo Civil y Comercial del Juzgado de Laboulaye, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Uliana, Telmo Omar en autos caratulados "Uliana, Telmo Omar - Declaratoria de Herederos" – Expediente N° 6569715, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 19 de Octubre de 2017.-

1 día - N° 124105 - \$ 109,84 - 24/10/2017 - BOE

Juz. 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia. Villa María. Sec. N° 6 Dr. Gonzalo REPETTO. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Rolando Geremia o Geremias para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.) Autos: S.A.C. 6588642 "GEREMIA ó GEREMIAS, Rolando –Declaratoria de Herederos" Fdo. Dra. Garay Moyano, María A. Juez. Dra. Battiston Daniela A. ProSecretaria. Villa María 28/09/2017.-

1 día - N° 124118 - \$ 248,39 - 24/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Causante Sr. JORGE ANTONIO CARAGLIO, D.N.I N° 6.652.252, en los autos caratulados "CARAGLIO JORGE ANTONIO – Declaratoria de Herederos" Expte. 6487392, para que en el término de treinta (30) días, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 25 de Agosto de 2017. Dr. Santiago Buitrago – Juez, Dra. Luciana María Saber - Secretaria.-

1 día - N° 124119 - \$ 199,55 - 24/10/2017 - BOE

Juz. 1º Inst. 1º Nom. C.C. y Flia. Villa María. Sec. N° 1 Dr. Sergio PELLEGRINI. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante GUGNA, María Esther para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 2do. Párr..del CCCN y 152 del C.P.C. y C. reformado por ley N° 9135) Autos: S.A.C. 6652573 "GUGNA, María Esther Declaratoria de Herederos" Fdo. Dr. VUCOVICH, Alvaro B. Juez. Dra. GOMEZ, Nora Liz. ProSecretaria. Villa María 12/10/2017.-

1 día - N° 124124 - \$ 276,77 - 24/10/2017 - BOE

EDITO: La Sra. Juez de 1a Inst. Civ., Com., Fam. 2A Nom. de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. 3, a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Víctor Armando CARRIZO, D.N.I.: 6.561.366, en autos "ROSSO NORA ELIZABETH Y CARRIZO VICTOR ARMANDO. DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. n° 612395, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 7 de agosto de 2017.

1 día - N° 124146 - \$ 97,15 - 24/10/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1a Inst. Civ. Com. Fam. 5A Nom de Río Cuarto, Dra. Rita Barbero de Fraire, Sec. 10, a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Luis Osmar ROBLE, D.N.I.: 6.812.794, en autos "ROBLE, Luis Osmar. Declaratoria de herederos"; Expte. n° 2783520, para que en el término de treinta días corridos -art. 2340 C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 9 de mayo de 2017.

1 día - N° 124152 - \$ 86,35 - 24/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. C.C.C.F.I.M.F. de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de María Carolina o María Carolina BRUNO para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "BRUNO, MARIA CAROLINA O MARÍA CA-

ROLINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 6414645) bajo apercibimiento de ley: FIRMADO: Dra. Marta ABRIOLA (Secretaria).

1 día - N° 124158 - \$ 63,94 - 24/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. C.C.C.F.I.M.F. de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de RAMON VICTOR O RAMÓN VÍCTOR o RAMÓN VICTOR o RAMÓN GONZALEZ para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "GONZALEZ, MARIA IRENE O GONZALEZ, MARIA NIEVE O GONZALEZ, MARÍA IRENE – GONZALEZ, RAMON VICTOR Y/O RAMÓN VÍTOR GONZALEZ Y/O RAMÓN VICTOR GONZALEZ Y/O RAMÓN GONZALEZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 3405140) bajo apercibimiento de ley: FIRMADO: Dra. Marta ABRIOLA (Secretaria)

1 día - N° 124160 - \$ 103,90 - 24/10/2017 - BOE

JESÚS MARÍA. El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. Civ. Com. Conc. y Fam. de Jesús María, Dr. Sartori, José Antonio; en los autos caratulados: "SAIRES, CARLOS SEBASTIÁN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nro. 6259147," cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don SAIRES CARLOS SEBASTIÁN, DNI 30.130.540, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo.: SARTORI, José Antonio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA RIVERO, María Eugenia PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 124162 - \$ 107,14 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ACCARDO, ANA MARIA y MIRANDA, MARIA ESTHER, en autos caratulados "ACCARDO, ANA MARIA - MIRANDA, MARIA ESTHER – Declaratoria de Herederos – Expte. 6105928" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/10/2017. Fdo: Gonzalez de Robledo - Juez; Saini de Beltran Silvina Beatriz - Secretario

1 día - N° 124167 - \$ 94,18 - 24/10/2017 - BOE

CORDOBA – El Sr. Juez de 1a. Inst. y 32a Nom. en lo C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VELEZ CARLOS AUGUSTO y/o VELEZ AUGUSTO y MARTINEZ ELCIRA ANGELA y/o MARTINEZ ELCIRA y/o MARTINEZ ANGELA ELCIRA en autos caratula-

dos "VELEZ, CARLOS AUGUSTO Y/O AUGUSTO – MARTINEZ, ELCIRA ANGELA Y/O ELCIRA Y/O ANGELA ELCIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6436672 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01/09/2017. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo, Juez y VINTI, Angela María, Prosec

5 días - N° 124169 - \$ 626,15 - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º CCCCFCNJPJyF de Morteros cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Marquesa Molina, D.N.I. N° F3.239.293 en los autos caratulados EXPEDIENTE: 6644457 - MOLINA, MARQUESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Dra. Alejandrina Lia Delfino – Jueza- Dra. Marcela Rita Almada –ProSecretaria Letrada-

1 día - N° 124187 - \$ 81,49 - 24/10/2017 - BOE

RIO CUARTO.El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Ins. y 1º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Sra. Juana Rita Castro, DNI 7.684.070 y el Sr. Salvador Felipe Zavala LE 2.905.539, en los autos caratulados:"CASTRO,JUANA RITA – ZAVALA, SALVADOR FELIPE–DECLARATORIA DE HEREDEROS"expte. n°6624724 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.Río Cuarto,11/10/2017.Fdo. José Antonio Peralta -Juez– María Laura Luque Videla, Secretaria.

1 día - N° 124264 - \$ 275,48 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PESOCHINSKY, Mónica Sílvia en autos caratulados "PESOCHINSKY, MÓNICA SÍLVIA – Declaratoria de Herederos" – Exp. N° 6243480 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 19/10/2017. Fdo.: Mariana A. Liksenberg -Juez- Maria Alejandra Romero -Sec.

1 día - N° 124266 - \$ 208,40 - 24/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 5 Nom en lo Civ. y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de RANZATO MARIA, en autos: GULLE IGNACIO - RANZATO, MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 5671494 para que dentro de los 30 días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 3 de octubre de 2017. Fdo: Monfarrell, Ricardo Guillermo Juez De 1ra. Instancia - Lincon, Yéssica Nadina Secretaria.

1 día - N° 124222 - \$ 80,41 - 24/10/2017 - BOE

RÍO TERCERO- El Juez de 1 INST.C.C.FAM. 1NOM -SEC.2 - Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante VERGNANO HUGO ALBERTO DNI 6.552.675, en los autos VERGNANO, HUGO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6591553 para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340CCN). Río III,06/10/2017. Dr. MARTINA, Pablo Gustavo - Juez.-

1 día - N° 124302 - \$ 190,80 - 24/10/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6530506 - SUAREZ, LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 18A NOM-SEC.-CORDOBA, 28/09/2017. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de LUCIA SUAREZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).FDO: VILLADA ALEJANDRO: Secretario.-

1 día - N° 124313 - \$ 262,15 - 24/10/2017 - BOE

En los autos caratulados "MUDRA, SILVIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE 6496619", que tramitan en el juzgado de 1º inst. civ. y com. de 1ra nominacion, se ha dictado la siguiente resolucio: //doba, 17/08/2017. Agréguese oficio diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de SILVIA BEATRIZ MUDRA, DNI 18.330.384. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Cumplimentese la citación di-

recta a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Fdo. LUCERO, Héctor Enrique, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CANO, Valeria Paula PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 124361 - \$ 351,80 - 24/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dr. Álvaro Benjamín Vucovich, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante IRENE ROGANTI para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Roganti Irene – Declaratoria de Herederos"-(Expte.6487115)" Villa María, 03 de octubre de 2017.- Secretaria N° 2 - Dra. Mara Soledad Fernández.

1 día - N° 124487 - \$ 215,71 - 24/10/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación de Jesús María, Provincia de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARIANO ADOLFO FARIAS en autos caratulados "FARIAS, MARIANO ADOLFO –DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Exp. 6583830, por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 17/10/2017. Juez: Ferrero Cecilia María; Pedano, Miguel Angel Secretario Juzgado 1ra. Inst.

1 día - N° 124517 - \$ 283,65 - 24/10/2017 - BOE

CORDOBA, 07/07/2017. Proveyendo a fs. 1157: atento lo manifestado, y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Silvia María Scheidegger, a fin que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denúnciese nombre y domicilio de los mismos si se conocieren, o en su defecto publíquense edictos de ley (art. 165 del CPCC). Notifíquese. ORTIZ, Héctor Gustavo. JUEZ.- QUEVEDO de HARRIS, Justa Gladys.-SECRETARIO.

5 días - N° 123316 - s/c - 27/10/2017 - BOE

AUDIENCIAS

El Directorio de GLOODAY S.A. convoca a los Señores Accionistas a: 1.- Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Noviembre 2017 a las 15:00 hs. en primer convocatoria, y a las 16 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en la calle Coronel Olmedo n° 51 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el

siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta. 2º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario 3º) Consideración de los Estados Contables, memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondiente al Ejercicio Económico n° 4, de la sociedad GLOODAY S.A. cerrado el 31.12.2016; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y sus retribuciones. Se deja constancia que a partir del día de la fecha queda a disposición de los accionistas en el domicilio de calle Coronel Olmedo n° 51, copia del Balance General cerrado al 31/12/16 y demás documentos contables, los libros contables y societarios respectivos, en el horario de 8 a 19, de lunes a viernes, horario también en que podrán efectuar los accionistas las comunicaciones que contempla el art. 238 de la Ley de sociedades Comerciales, en los plazos legales respectivos. El Presidente. Córdoba 18 de Octubre de 2017

5 días - N° 123843 - \$ 1762,85 - 27/10/2017 - BOE

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO – DPTO. SAN ALBERTO - CORDOBA.- El Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Pedro, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, en cumplimiento del art. 37 de la Ley N° 8102 y Art. 35 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de San Pedro, cita y convoca a toda la ciudadanía interesada en participar de la AUDIENCIA PUBLICA INFORMATIVA a los fines de considerar el siguiente Proyecto de Ordenanza : a) "Autorizar al Sr. Intendente Municipal de San Pedro, a tomar un crédito en el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. o Bancor S.A. por hasta la suma de Pesos Un Millón Novecientos Ochenta y Cuatro Mil (\$1.984.000, 00.-), con destino a adquirir una Niveladora de Arrastre, Marca TBeH, Modelo N10 E 3600, y un Tractor Marca Pauny, Linea Evo, Modelo 250.- LUGAR Y FECHA: La Audiencia se llevará a cabo el día Viernes 27 de Octubre de 2017, a las 13:00 hs. en el Recinto Natural del Concejo Deliberante local, sito en calle Alejandro Olmedo N° 237 de la localidad de San Pedro, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 124021 - \$ 1375,98 - 24/10/2017 - BOE

CITACIONES

EL Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 41ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Halac de Gordillo, Lucila, en autos "AL-

MADA SANTOS Y OTROS - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION - EXPTE. N° 4044915 , ordena por decreto de fecha 02/03/2017 :"...Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Raúl Romualdo ALMADA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía,...Publiquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.C._ Fdo.:Dr. Cornet, Roberto Lautaro. Juez de 1ra Inst. -Dra. Halac Gordillo , Lucila- Secretaria.-

5 días - N° 124201 - \$ 690,95 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 41ºNom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Halac Gordillo Lucila, en autos "ALMADA, SANTOS- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -EXPTE. 4044915 ordena por decreto de fecha 05/02/2016:"...cítese y emplácese a los herederos del Sr. RICARDO ó RICARDO ALBERTO POLZONI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. ...Publiquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Fdo.: Cornet, Roberto Lautaro - Juez de 1ra. Inst. Cristiano, María José - Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 124203 - \$ 662,60 - 30/10/2017 - BOE

La Juez de 1º Int 2º Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 4, Dra. Paul de Chiesa. CITA Y EMPLAZA al Sr. VICENTE LLORENS para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLORENZ VICENTE - EXPROPIACIÓN" Expte N° 3479015. Fdo.: Dra. Cerini Graciela, Juez – Dra. NAZAR, María Emilse, prosecretaria letrada.- Alta Gracia, 25/09/2017.-

5 días - N° 124396 - s/c - 27/10/2017 - BOE

La Juez de 1º Int 1º Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 1, Dr. Cattaneo. CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de Luis Toribio Altamirano, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda interpuesta y en su caso, opongán y prueben excepciones legítimas o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer en el mismo escrito toda la prueba de que haya de valer, bajo apercibimientos de los arts. 507 y 509 del C.P.C., en los autos caratulados "PRO-

VINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO JOSE Y OTRO – EXPROPIACIÓN" 2941255. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela, Juez – Dr. Néstor G. Cattaneo, secretario letrado.- Alta Gracia, 21/03/2017.-

5 días - N° 124398 - s/c - 27/10/2017 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Fam. de Deán Funes, Sec. N° 1, cita y emplaza al Sr. José Eduardo Rojas, DNI 27.079.682, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, en autos "SUAREZ CELIA GABRIELA SOLICITA HOMOLOGACION. INCIDENTE DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA - INCIDENTE" (Expte 3607754). Fdo: Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 123617 - s/c - 24/10/2017 - BOE

EDICTO: en autos: "PONCE ORLANDO C/ RACCA OMAR RAMON– ORDINARIO- OTROS" (EXPTE. N°1768645), que se tramitan por ante esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Escurra, se han dictado las presentes resolución: "VILLA MARIA. 02 de octubre de 2017. Atento el informe de fs. 11, lo manifestado y solicitado por ambas partes a fs. 18 y 19 respectivamente y constancias de estas actuaciones: procédase al rehace de las presentes actuaciones, en consecuencia, agréguese las copias acompañadas y las copias que surgen del sistema de administración de causas a sus efectos. Oficiése como se pide a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la localidad de Tío Pujio. Designase nueva audiencia a los fines del art. 57 del C.P.T. para el día 23 de noviembre del 2017 a las 11:30 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese por edictos a los supuestos herederos del actor Sr. Orlando Ponce, D.N.I N° 7.824.085, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Hágase saber a las partes que en la Audiencia de la Vista de la Causa prefijada, se producirán las siguientes etapas procesales: a) apertura de la Audiencia; b) incorporación de los escritos de demanda y contestación de demanda conjuntamente con la prueba colectada en la etapa instructora; c) se receptorán las pruebas confesionales ofrecidas por las partes a cuyo fin deberán acompañar los

pliegos respectivos. Consecuentemente cítese a los absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a los letrados de las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus representados, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento. En la misma audiencia se comunicará la fecha de continuación de la Vista de la Causa para la recepción de la prueba testimonial, lo cual -en ese momento- las partes deberán notificar a los testigos ofrecidos. Notifíquese." Firmado: Dra. Liliana Cuevas de Atienza, Vocal; Dra. María Alba Escurra, Secretaria Letrada de Cámara.

5 días - N° 121922 - \$ 3071 - 27/10/2017 - BOE

En los autos caratulados "EXPEDIENTE:5612650 - SORIA, Claudio Matias y otro c/ PROVINCIA DE CORDOBA. - ORDINARIOS - OTROS – 36" que se tramitan por ante el Juzgado C.C.C de 1º Inst. y 30º Nom. De la ciudad de Cordoba, Secretaria unica, se ha RESUELTO Citar y emplazar a Claudio Matias Soria y Franco Gustavo Soria , o sus SUCESORES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de considerar, en razón de la naturaleza del reclamo y características de la acción, suspendido el proceso. A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, conforme el art. 164 del CPC. Fdo:Dr. Ossola . Juez. Dra. Arata de Maymo. Secretaria

5 días - N° 122037 - s/c - 27/10/2017 - BOE

El Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 1º Nom., Sec. 1, Río IV, en autos: "BERTONE, VICTORIO AUGUSTO Y OTROS C/ GOMEZ, ALBERTO ANGEL Y OTROS – ORDINARIO" (Expte 418402), ha dispuesto lo siguiente: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la co-accionante, Sra. Gabriela Rosana ANINO, DNI 12.633.949, para que dentro del término veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: Dr. José A. PERALTA, Juez-Dr. Marcial J. RODRIGUEZ ARRIETA, Secretario. Río Cuarto.

5 días - N° 123894 - s/c - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "CAMPOS, RENEE ALEJANDRA Y OTRO C/ PERCIN, PABLO NICOLAS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACIDENTES DE TRANSITO – N° 6246595" a dictado las siguientes resoluciones: "CORDOBA, 31/05/2017.- Agréguese acta de nacimiento que se acompaña. Previo a proveer al escrito inicial: En virtud de lo dispuesto por el CCCN hágase

saber al SR Pablo Nicolás Percin que la progenitora Sra. René Alejandra Campos inicio una acción de daños y perjuicios, por si y en representación de su hija menor de edad. Se lo anoticia en función de la responsabilidad parental que ostenta a los fines de los de los arts. 638, , 641, 677 correl y cond del CCCN, vencidos tres días continuará la causa considerándose que se cuenta con su consentimiento para tal acto.. Notifíquese con copia de la demanda." Fdo: VALDIVIA, Mariana Eugenia (Pro Secretaria Letrada) – OSSOLA, Federico Alejandro (Juez); "CORDOBA, 07/06/2017.- Advirtiendo la proveyente que se ha deslizado un error material involuntario al consignar en el decreto que antecede que previamente se haga saber al Sr. Pablo Nicolás PERCIN -demandado en los presentes- cuando en realidad corresponde consignar que se haga saber al progenitor del menor de autos, sr. Regino Alberto MUÑOZ, rectifíquese el mismo en dicho sentido. Notifíquese el mismo juntamente con el dictado con fecha 31/05/2017." Fdo: VALDIVIA, Mariana Eugenia (Pro Secretaria Letrada); "CORDOBA, 09/10/2017. Proveyendo a fs. 49: por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A fs. 50/51: Atento lo solicitado y constancias de autos, de las que surge que se han realizado sin éxito las gestiones tendientes a conocer el domicilio de la persona y que las notificaciones no pudieron ser diligenciadas, notifíquese por edictos al Sr. Regino Alberto Muñoz. A tal fin, publíquense los decretos de fecha 31/05/217 y 07/06/2017 (fs. 37 y 38) en el "Boletín Oficial", por cinco veces conforme lo normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C.. Hágase saber que el emplazamiento será de veinte días.- Fdo: OSSOLA, Federico Alejandro (Juez) – ARATA de MAYMO, María Gabriela (Secretaria).

5 días - N° 124213 - s/c - 27/10/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233570, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, ponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.-

Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 118886 - \$ 973,10 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233581, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, ponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 118887 - \$ 973,10 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233584, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, ponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 08/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 118888 - \$ 973,10 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN

MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233579, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, ponga excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 08/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 118890 - \$ 971,75 - 27/10/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233580, cita y emplaza al demandado Sr. Francisco Cappetta, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, pongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- V.C.Paz, 06 de julio de 2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 118891 - \$ 983,90 - 27/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos del Señor Polonio Cirilo Almada, en autos caratulados "SENATORE FANNY CAROLINA y OTRO c/ ALMADA POLONIO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL" Expte. N° 3699295, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci, Juez. Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario.

20 días - N° 120078 - \$ 4348,60 - 03/11/2017 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte N° 2146885 - Cuerpo 1 – Muni-

cipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE MARIA SILVIA LUDUEÑA: JOSE LUIS DOTTA – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco 07/09/2015.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.” Otro decreto: “SAN FRANCISCO, 10/08/2017.- Téngase presente lo manifestado y por ampliada la demanda en contra de los Sucesores de María Silvia Ludueña: José Luis Dotta en los términos del decreto de f.4. Recaratúlese y déjese constancia en el SAC. Cítese por edictos en los términos del art. 165 CPCC sin perjuicio de notificar por cédula al domicilio conocido.” Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 121269 - \$ 1883 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: “Expte N° 2147303 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE ABEL JUAN ZULBERTI – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 09/09/2015.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.” Otro

decreto: “SAN FRANCISCO, 09/08/2017. Agréguese la extensión del título de deuda que se acompaña. Recaratúlese y déjese constancia en el SAC. Atento a lo solicitado publíquese edictos en el Boletín Oficial en los términos del 165 CPCC.” Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 121271 - \$ 1692,65 - 27/10/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en los autos caratulados: “Expte 2903486 – Cuerpo 1 – Municipalidad de Alicia c/ SUCESORES DE GRIVA, JUAN BAUTISTA – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Las Varillas, 13 de Septiembre de 2017. Téngase presente lo manifestó. Atento lo solicitado, cítese y emplácese a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.” Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 121962 - \$ 1046 - 27/10/2017 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CARRAZCO, Guillermo David S/ EJECUCIONES VARIAS” EXPTE. N° FCB 32302/2015, ha ordenado notificar al demandado Sr. Guillermo David Carrasco – D.N.I. N° 25.203.931, en los siguientes términos “Córdoba, 24 de agosto de 2017.- 1) Por presentado Agréguese los edictos debidamente publicados. En virtud del tiempo transcurrido desde la notificación del proveído de fecha 07/10/2015 al demandado Sr. Carrasco, Guillermo David sin que éste haya comparecido a estar a derecho y opuesto excepciones legítimas, corresponde darle por decaído el derecho dejado de usar. Asimismo téngase por reconocida la documental obrante en la presente causa (Conf. Arts.338, 355 y 356 del C. C.C. N.) 2) Declárese rebelde al demandado dentro de los alcances y efectos establecidos por el art. 59 y subsiguientes del código ritual. A lo demás requerido por el compareciente, oportunamente. Notifíquese al demandado por edictos y al compareciente

en la oficina.” Fdo.: Dr. Alejandro SÁNCHEZ FREYTES, Juez Federal. Córdoba, 28 de SEPTIEMBRE de 2017.

2 días - N° 122376 - \$ 528,02 - 25/10/2017 - BOE

JUZG DE FAMILIA 5A NOM en autos CARBALLO, JAVIER GONZALO – ADOPCIÓN - EXPEDIENTE: 2881366 cita y emplaza al Sr. Pablo Darío Moreno a que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. CORDOBA, 30/08/2017. Juez: PARRELLO, Mónica Susana – Prosec: MICHEL, Valeria Angélica

5 días - N° 123185 - \$ 290 - 24/10/2017 - BOE

La Juez Civ, Com. y Flia de Huinca Renancó, Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Juan Carlos HASNER, DNI 6.657.519 en autos: “BERGIA Marta Isabel (en nombre y representación de la persona jurídica ESTANCIAS EUMA SAAGCel)-Abreviado” 3432397, para que dentro del plazo de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días. Huinca Renancó, 10 de Octubre de 2017-Nora G. Lescano–Juez-Nora G. Cravero–Secr.

5 días - N° 123339 - \$ 492,50 - 27/10/2017 - BOE

Río Tercero, el Sr. Juez de 1ª Ins., 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conci. y Flía de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 6 Dra. Susana A. Piñán cita y emplaza a los herederos del SR. OSCAR GONZALEZ, DNI 6.607.807, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos “CABRAL SERGIO EDUARDO C/ GONZALEZ OSCAR – ORDINARIO – REIVINDICACIÓN”, EXP. N° 744334”, y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Tercero, 13 de Septiembre de 2017. Fdo. Martina, Pablo Gustavo (Juez), Patiño Mariana Gisella. (Prosecretaria)

5 días - N° 123342 - \$ 488,45 - 25/10/2017 - BOE

JUZG DE FAMILIA 2A NOM en autos RODRIGUEZ, JOFIEL MATIAS C/ FIGUEROA, MATIAS ANDRES (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO – Exp. 6582115, “CORDOBA, 19/09/2017.- (...) Asimismo, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Matías Andrés Figueroa por el plazo de veinte días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 de la citada ley).(…)” FDO. TAVIP, Gabriel Eugenio (JUEZ DE 1º INSTANCIA) - MEDRANO DE

REVOL, María Eugenia (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

5 días - N° 123358 - \$ 419,60 - 25/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L. - EMPRESA CONSTRUCTORA c/ CAMINO, MANUEL - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3814326", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/06/2017. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. MANUEL CAMINO M.I.: 2.728.380, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: MONFARRELL, RICARDO GUILLERMO; JUEZ- FOURNIER, HORACIO ARMANDO; SECRETARIO.

5 días - N° 123418 - \$ 585,65 - 27/10/2017 - BOE

La Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, del Trabajo y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, en autos caratulados "BOGNANO DAVID ENRIQUE c/ PINTON GABRIELA ROXANA Y OTROS - ORDINARIO" Expte. 1104414, cita y emplaza por el plazo de cinco días a los herederos del perito contador oficial Walter Eduardo Paredes a comparecer a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio de tribunales, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC). Dr. Ricardo Francisco Seco, Vocal de Cámara; Dra. Griselda Ines Faraone, Secretaria. Cruz del Eje, 29/05/2017.-

5 días - N° 123514 - \$ 480,35 - 27/10/2017 - BOE

JUZGADO DE FAMILIA DE PRIMERA NOMINACION en autos EXPEDIENTE: 6512477 - ORTIZ, GABRIELA PATRICIA C/ ORTIZ, MIGUEL ANGEL (SUS SUCESORES) Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO, CORDOBA, 24/08/2017...Admítase. Agréguese la documental acompañada. Imprímase al pedido de impugnación de paternidad, el trámite previsto por los Arts. 76 y sgtes. de la Ley 10.305. Sin perjuicio de ello cítese a los sucesores de los Sres. Miguel Angel Ortiz y María del Carmen Endrek para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo. BELITZKY, Luis Edgard JUEZ - MORENO, Rodolfo SECRETARIO - OTRO DECRETO: CORDOBA, 07/09/2017.- ... Atento lo advertido por la Sra. Fiscal de Familia,

rectifíquese el decreto de fecha 24/08/2017 en la parte que dice: " Imprímase al pedido de impugnación de paternidad", debe decir " ...Imprímase al pedido de impugnación de maternidad ...". - A los fines de la correcta integración de la faz pasiva cítese a los sucesores de los Sres. Jorge Alberto Ortiz y Miguel Ortiz para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial.- Notifíquese. Fdo. BELITZKY, Luis Edgard JUEZ - MORENO, Rodolfo SECRETARIO

5 días - N° 123583 - \$ 1876,25 - 26/10/2017 - BOE

La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Carla Mana, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, ROSA ZULEMA C/ ADMINISTRACION PROVINCIAL DE SEGURO DE SALUD (APROSS) - AMPARO" (Expte. SAC nro. 1264244), cita y emplaza a los herederos de la Sra. Rosa Zulema Gutiérrez (DNI 5.897.882), para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Cuarto, 16/08/2017.- Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez) - Dra. Carla Victoria Mana (Secretaria).-

5 días - N° 123614 - \$ 591,05 - 27/10/2017 - BOE

En los autos:"LANZETTI O LANZETTE BARTOLO ROBERTO Y OTRAS.- DECLARATORIA DE HEREDEROS.-INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS .-EXPTE NRO 3590572", tramite por ante el Juez C. Com. y Conc . de 1 ra. Inst. y 1 ra . Nom. de la ciudad Villa Dolores, Sect. N°1 se cita y emplaza a la Sra. LILIAN MARICEL PERETTI para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho conforme lo dispuesto en el proveído de fecha 18-04-2017 que se transcribe:"Villa Dolores, 18/04/2017.-Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por deducido el presente incidente de regulación de honorarios que tramitará por el procedimiento de juicio abreviado. Téngase por cumplimentado lo dispuesto por el art. 114 de la Ley 9459.- Por ofrecida la prueba que se expresa.-Cítese y emplácese a los Sres. Ricardo Peretti, Carlos Gustavo Gabriel Peretti y Lilian Maricel Peretti, en forma sucesiva, para que dentro del plazo fatal de seis días contesten la incidencia, ofrezcan la prueba de que hayan de valerse u opongan excepciones, bajo

apercibimiento de ley. Notifíquese. Certifíquese la iniciación del presente incidente en los autos principales principales..."-Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).-Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel.- (secretaria)"- Of. 17/10/2017 .-----

1 día - N° 123952 - \$ 307,75 - 24/10/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, cita por ONCE (11) DÍAS a MAURICIO LUIS GARITTA 20-22266978-3 a comparecer en juicio: "EXPTE N° 93732/16- DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ GARITTA, MAURICIO LUIS S/ EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese DOS (2) DÍAS en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Posadas, Misiones 23 de Agosto de 2017. Fdo.: Dra. Silvina Alejandra García, Secretaria Juzgado 1° Instancia.

2 días - N° 124148 - \$ 511,80 - 25/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUPPIA, CESAR JUAN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5652738", CITA A: SUPPIA, CESAR JUAN, D.N.I. 6517603, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115272 - \$ 878,60 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, RUBEN DARIO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5652741", CITA A: BAZAN, RUBEN DARIO, D.N.I. 28116006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte

demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115274 - \$ 879,95 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE CORDERO, CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652747"; CITA A: AGUIRRE CORDERO, CARLOS, D.N.I. 92379471, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115276 - \$ 893,45 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRANDA, MARCO RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652766"; CITA A: MIRANDA, MARCO RICARDO, D.N.I. 6449648, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115277 - \$ 889,40 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASSATARO, HUMBERTO JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652773"; CITA A: CASSATARO, HUMBERTO JOSE, D.N.I. 33414266, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115278 - \$ 896,15 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BESSO, WALTER ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652774"; CITA A: BESSO, WALTER ROBERTO, D.N.I. 14291448, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115280 - \$ 888,05 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESCANO, MARINA SOLEDAD – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5653205"; CITA A: LESCANO, MARINA SOLEDAD, D.N.I. 30473999, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su de-

recho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115281 - \$ 893,45 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO, MARCOS DAVID – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5653225"; CITA A: MOYANO, MARCOS DAVID, D.N.I. 31769813, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115285 - \$ 885,35 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDEZ ANA MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5684596"; CITA A: VALDEZ ANA MARIA, D.N.I. 12528073, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115286 - \$ 874,55 - 30/10/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. 1° Nom. de la Cdad. de Cba cita y emplaza a los herederos de Enoe Francisco Vieyra a los fines de que en el plazo de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados VIEYRA, ENOE FRANCISCO C/ MACHADO ROJA, NATLIA Y OTRO - ACCIONES POSERIAS/REALES - REIVINDICACION - EXPTE

5693733 , bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Héctor Lucero, Juez. Adrian Marchi, Pros.

5 días - N° 123972 - \$ 364,25 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVADERO DIEGO SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5684620", CITA A: RIVADERO DIEGO SEBASTIAN, D.N.I. 29202103, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115287 - \$ 896,15 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA JORGE RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5694884", CITA A: GARCIA JORGE RICARDO, D.N.I. 12837420, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115289 - \$ 885,35 - 30/10/2017 - BOE

RÍO CUARTO: AL SR. JUEZ DE 1° INST. Y 3° NOM. CIVIL Y COM, OFICINA ÚNICA DE EJEC. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ ROSA NELSO JORGE – EJ. FISCAL" Expte. 578197, ha dictado la siguiente resolución: " ... póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido, y cíteselos por edictos, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la for-

ma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía ..."- Fdo: Dr. Guadagna Rolando Oscar - Juez; Bergia Gisela - Prosecretaria.-

5 días - N° 119839 - \$ 499,25 - 27/10/2017 - BOE

RÍO CUARTO: AL SR. JUEZ DE 1° INST. Y 1° NOM. CIV Y COM, OF. ÚNICA DE EJEC. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ TARDIVO OSCAR ALBERTO – EJ. FISCAL" Expte. 2907668, ha dictado la siguiente resolución: " ... póngase su estado en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido, y cíteselos por edictos, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía ..."- Fdo: Dr. Peralta Jose Antonio - Juez; Dra. Marchesi Anabella - Prosecretaria.

5 días - N° 119848 - \$ 511,40 - 27/10/2017 - BOE

RÍO CUARTO: AL SR. JUEZ DE 1° INST. Y 5° NOM. CIV Y COM, OF. ÚNICA DE EJEC. FISCAL, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ SUC. DE BALDATA DE TARDIVO ELENA – EJ. FISCAL" Expte. 1447805, ha dictado la siguiente resolución: ". cítese y emplácese a los herederos de Baldata de Tardivo Elena en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley." Fdo: Rita Fraire de Barbero - Juez.-

5 días - N° 119851 - \$ 665,30 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALVAREZ RAMON ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300614, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 588- Deán Funes 06/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALVAREZ RAMON ANTONIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300614..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M

5 días - N° 120451 - \$ 638,30 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/CUEVAS NESTOR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300585, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 589- Deán Funes 06/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUEVAS NESTOR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300585..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120452 - \$ 618,05 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FORMENTO JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 581- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FORMENTO JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1458166..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120460 - \$ 631,55 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SEGOVIA ARIEL ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 570- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SEGOVIA ARIEL ANDRES-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1557384..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120464 - \$ 636,95 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585777, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 600- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/

GONZALEZ JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1585777..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120468 - \$ 631,55 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ESTEBAN BENJAMIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1703983, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 598- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ESTEBAN BENJAMIN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1703983..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120471 - \$ 626,15 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASTILLO JORGE ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1979549, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 577- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTILLO JORGE ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1979549..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120475 - \$ 647,75 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GOMEZ JUAN CRISOSTOMO RAFAEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500039, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 583- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GOMEZ JUAN CRISOSTOMO RAFAEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2500039..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.

Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120477 - \$ 658,55 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CORONEL MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552772, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 579- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CORONEL MIGUEL ANGEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2552772..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M

5 días - N° 120483 - \$ 635,60 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/NEDER JOSE DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552767, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 590- Deán Funes 06/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NEDER JOSE DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2552767..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120485 - \$ 628,85 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CARDOZO JUAN BERNARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2547044, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 596- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARDOZO JUAN BERNARDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2547044..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120487 - \$ 639,65 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/GONZALO HECTOR ABEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2552920, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 595- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALO HECTOR ABEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2552920..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120490 - \$ 634,25 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/COLAZO MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596575, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 586- Deán Funes 06/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ COLAZO MARIO FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2596575..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120492 - \$ 634,25 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GUTIERREZ VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606474, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 601- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUTIERREZ VICTOR HUGO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2606474..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120493 - \$ 639,65 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOYANO FERNANDO FRANCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2943718, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 572- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos

"Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOYANO FERNANDO FRANCO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2943718..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120494 - \$ 642,35 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FERREYRA SEBASTIAN IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2964042, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 573- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FERREYRA SEBASTIAN IGNACIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2964042..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M

5 días - N° 120495 - \$ 651,80 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ KUBA ROBERTO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322234, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 579- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ KUBA ROBERTO MARCELO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1322234;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120964 - \$ 631,55 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMANO WALTER JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326410, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 580- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROMANO WALTER JAVIER-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326410;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la

suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120968 - \$ 631,55 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAZ ZAPATA JOSE MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1530528, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 571- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAZ ZAPATA JOSE MARCELO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1530528;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120969 - \$ 639,65 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ TEN HOEVE FERNANDO ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585587, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 585- Deán Funes 06/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TEN HOEVE FERNANDO ROBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1585587;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120972 - \$ 647,75 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PALACIOS JUAN ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1704075, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 599- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PALACIOS JUAN ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1704075;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M

5 días - N° 120974 - \$ 632,90 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ LUNA CARLOS MARIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1845205, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 597- Deán Funes 11/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LUNA CARLOS MARIA-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1845205;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120976 - \$ 623,45 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SINGH MARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1962406, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 578- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SINGH MARIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1962406;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M

5 días - N° 120977 - \$ 605,90 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUINTEROS CRISTOBAL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500076, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 584- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ QUINTEROS CRISTOBAL-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2500076;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120978 - \$ 628,85 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ JUAN CRISTOSTOMO RAFAEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500040, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 582- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia

de Córdoba C/ GOMEZ JUAN CRISOSTOMO RAFAEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2500040;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120979 - \$ 653,15 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PONCE SERGIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2548868, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 576- Deán Funes 04/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PONCE SERGIO DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2548868;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120980 - \$ 628,85 - 27/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ NESTOR BENITO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2545197, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov.Córdoba.- Auto N° 592- Deán Funes 06/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RODRIGUEZ NESTOR BENITO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2545197;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose M.

5 días - N° 120982 - \$ 639,65 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2, secretaria de gestión común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEIRO GOMA SRL- Ejecución Fiscal" Expte N° 4654747 con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , primer piso CITA a: BEIRO GOMA SRL. "Córdoba,30 de Noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la

misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria Letrada. (PLANILLA \$ 169.259,18)

5 días - N° 121821 - \$ 1230,95 - 27/10/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr Carlos Ignacio Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesion indivisa de chiaraviglio oscar - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2120496/14) que se tramitan en el Juzg. 1°.- Secretaria Unica, , ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 12 de Abril de 2017.- Ejecutese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.-

5 días - N° 122103 - \$ 391,25 - 27/10/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORDERA, Gustavo David -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5775358. (Parte demandada: CORDERA, Gustavo David). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, 15 de abril de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedida la vía de ejecución.- Fdo. RIVA

Blanca Alejandra – Secretaria.- Monto de la Planilla de Liquidación al 14/04/2016 \$ 9896,19. Fdo. Reina María Obregon Endrek -Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 122150 - \$ 1938,35 - 24/10/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAREDEZ LAMAS, Ambrocio -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5767320. (Parte demandada: PAREDEZ LAMAS, Ambrocio). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, 15 de abril de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedida la vía de ejecución.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.- Monto de la Planilla de Liquidación al 14/04/2016 \$ 9810,12. Fdo. Reina María Obregon Endrek -Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 122152 - \$ 1943,75 - 24/10/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ, Raúl Ricardo -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5775352. (Parte demandada: PEREZ, Raúl Ricardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de marzo de 2016. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y

serviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- Otro Decreto: Córdoba, 15 de abril de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- Monto de la Planilla de Liquidación al 14/04/2016 \$ 9433,33. Fdo. Reina María Obregon Endrek -Procuradora Fiscal.-
5 días - N° 122156 - \$ 1930,25 - 24/10/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRITUMOL SAIC S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 4655572, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: TRITUMOL SAIC de la siguiente resolución:"Córdoba, 30 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica- Prosecretaria Letrada.- (Planilla \$ \$169.924,11).-
5 días - N° 122249 - \$ 1267,40 - 27/10/2017 - BOE

Se notifica a PRISCO RAUL OSCAR Y PRISCO ANGEL RAUL SOCIEDAD DE HECHO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

BA C/ PRISCO RAUL OSCAR Y PRISCO ANGEL RAUL SOCIEDAD DE HECHO - Ej. Fiscal. Expte. N° 4626250 (ex 1188123/36), tramitados ante JUZG. 1A INST CIV COM 21 A NOM -SEC, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 1 piso - Secretaria : Todjababian Sandra Ruth . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: SENTENCIA NUMERO: 139. CORDOBA, siete (7) de mayo de 2013. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Declarar la inconstitucionalidad del art. 109, inc. b, C.T.P.V. II) Acoger la excepción de prescripción opuesta por la demandada PRISCO RAUL OSCAR Y PRISCO ANGEL RAUL SOCIEDAD DE HECHO, con relación a los periodos comprendidos entre 1999/06 al 2001/10, y en consecuencia rechazar la ejecución promovida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en su contra en este segmento del reclamo. III) Mandar llevar adelante parcialmente la ejecución promovida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en contra de la demandada PRISCO RAUL OSCAR Y PRISCO ANGEL RAUL SOCIEDAD DE HECHO, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos ocho mil cuatrocientos sesenta y seis con cincuenta y cinco centavos (\$ 8.466,55), correspondiente a los periodos que van desde 2001/11 en adelante, con más los intereses establecidos en el considerando pertinente. IV) Imponer las costas por el orden causado, atento las razones brindadas en el considerando pertinente. Protocolícese e incorpórese copia.- Firmantes Digitales: VIÑAS Julio José;
3 días - N° 122398 - \$ 1119,27 - 25/10/2017 - BOE

Se notifica a MARQUEZ EDGARDO RAUL en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ EDGARDO RAUL - Ej. Fiscal. Expte. N° 6021638 (ex 2736859/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días - N° 122427 - \$ 1054,10 - 27/10/2017 - BOE

Se notifica a GOROSITO MONICA ELIZABETH en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOROSITO MONICA ELIZABETH - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948844 (ex 2662501/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días - N° 122428 - \$ 1063,55 - 27/10/2017 - BOE

Se notifica a BRANDO RICARDO HIPOLITO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDO RICARDO HIPOLITO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5946286 (ex 2659938/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-
5 días - N° 122429 - \$ 1058,15 - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SILVA

NICOLAS EMILIO - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 2071878/14) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: 10/08/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 122488 - \$ 778,70 - 27/10/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ UL-LUA RAUL VICTORIANO - Ejecutivo" (Expte. N° 2470464/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: 28/08/2017 Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).-

5 días - N° 122494 - \$ 1033,85 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARAGLIA Leonardo Omar y otro - Ejecución Fiscal" Expte N° 4704985, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja, NOTIFICA a MARTINEZ HECTOR EDUARDO de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.:Perez De Tartalos, Verónica Zulma- Prosecretario Letrado (Planilla \$8.837,58)

5 días - N° 122618 - \$ 754,40 - 27/10/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de

la Provincia de Cordoba C/CINCHICAI UBALDO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422325, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 122623 - \$ 628,85 - 27/10/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/GERLERO LILIA ELSA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508422, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 122624 - \$ 623,45 - 27/10/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/JIMENEZ MARIO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493899, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 122626 - \$ 627,50 - 27/10/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/ACOSTA LUIS DANIEL DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1517097, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 122627 - \$ 631,55 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBALO ALFONSO V (SU SUC.) S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2468334 de fecha 21/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucio: VILLA MARIA, 24/08/2017. Téngase presente. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Alfonso V. Iballo por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. SEBASTIAN MONJO (JUEZ); ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - N° 123032 - \$ 1098,65 - 27/10/2017 - BOE

Villa María, 10 de agosto de 2017. Atento los términos de la aclaración de fs. 13 y liquidación de fs. 8, de donde surge que habría fallecido el demandado señor Roberto Rogelio QUINTERO, SUSPÉNDASE el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Roberto Rogelio QUINTERO para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Acuerdo Reglamentario 29 - serie "B" del 11/12/01 y art.97 y 152 del C.de P.C.).FDO. DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 123033 - \$ 596,45 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MARTINEZ LEANDRO EMILIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2455959 de fecha 11/09/2015) se ha

dictado la siguiente resolución: Villa María, 10 de agosto de 2017. Téngase presente lo manifestado respecto a la notificación del avocamiento, y proveyendo a fs. 18, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado LEANDRO EMILIO GARCIA MARTINEZ para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 123034 - \$ 1136,45 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RETRAX S.A. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2128263 de fecha 17/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/17.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art. 546 CPCC). Notifíquese.- FDO. DR. SEBASTIAN MONJO (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - N° 123036 - \$ 1081,10 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAYA RICARDO MARIO Y OTRA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2108841 de fecha 04/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 28 de Agosto de 2017. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas.

Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$9.923,57)

5 días - N° 123042 - \$ 1394,30 - 27/10/2017 - BOE

Villa María, 10 de agosto de 2017. Avócase. Notifíquese. Agréguese la cédula diligenciada e informe acompañados. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada CATALINA MERCEDES IBARROLA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DR. ALVARO BENJAMIN VUCOVICH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 123039 - \$ 669,35 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMAN JOSE HORACIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2425110 de fecha 24/08/2015) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 04/09/2017. De la liquidación presentada, vista a la contraria por tres días en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$13.412,06)

5 días - N° 123041 - \$ 609,95 - 27/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ PATRICIO OMAR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2425156 de fecha 24/08/2015) se ha dictado la siguiente

resolución: Villa María, 28 de Agosto de 2017. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$21.782,81)

5 días - N° 123044 - \$ 1388,90 - 27/10/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEFCSIK, Stefan (Esteban) y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 4864481, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SEFCSIK, Stefan (Esteban) y POLTIK DE SEFCSIK, TERESA de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ferreyra Dillon Felipe -Prosecretario Letrado. (\$7.727,92).

5 días - N° 123076 - \$ 1355,15 - 27/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE ANDRADA DE GUTIERREZ ISOLINA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 635825)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o

representantes legales de ISOLINA ANDRADA DE GUTIERREZ en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/08/2017.-

5 días - N° 123810 - \$ 1719,25 - 25/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ INFANTE RUBEN OMAR Y OTRA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104647)", Cítese y emplácese a Marta Graciela Pascuini en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/08/2017.-

5 días - N° 123811 - \$ 1631,10 - 25/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: CAMARGO DOMINGO JORGE; en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMARGO DOMINGO JORGE Expte.2134565- INMUEBLE 230204811470 -LOTE 11-MANZ. 5.-.- En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que se invoca y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del CTP; considérese admitida la presente ejecución fiscal por el Juzgado de Primera Instancia Civ. Com. Conc. y Flia de Cosquín Oficina Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Nilda Miriam Gonzalez. Librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo aperi-

bimiento de inadmisibilidad. FDO. MARIA DE LOS ANGELEZ GOMEZ Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba.- Cosquín 29/08/2017. Avocase .Notifíquese Por presentada por parte en el carater invocado y domicilio constituido FDO. Jaun Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria .-

5 días - N° 124136 - \$ 1694 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: MALLO PILAR; PAYER Y MALLO RICARDO; PAYER Y MALLO GUILLERMO ANDRES; en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAYO PILAR Y OTROS Expte.97767- INMUEBLE 230105463214 -LOTE 15-MANZ. 33, COSQUIN, 25/09/2006.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- FDO. Cristina Coste De Herrero - Juez – Nilda Miriam Gonzalez -Secretaria de Juzgado-

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo de la Dra GUIDOTTI Ana Rosa, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CANO LUIS FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6003740 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a la SUCESIÓN INDIVISA DE CANO LUIS FERNANDO DNI 24147533 y/o HEREDEROS DEL SR. CANO LUIS FERNANDO DNI 24147533 para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:60006561842014.

5 días - N° 124143 - \$ 1507 - 27/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: TONNA ALDO ANTONIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ BODRONE ABELARDO ABEL Y OTRO .- Expte.118455- INMUEBLE 230201024990 – MZ.49-LOTE 6 AL 8 - Cosquín, 27 de junio de 2017. Agréguese constancia del Registro de Juicios Universales. Atento a lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite de los presentes obrados. Cítese y emplazase a los herederos del co-demandados: TONNA ALDO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento se seguir la ejecución de los presentes. Librese oficio al Juzgado pertinente para que informe estado procesal de la declaratoria del causante, nombre de los coherederos y domicilios de los mismos. Oportunamente, publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Notifíquese.- FDO. SILVIA ELENA RODRIGUEZ - JUEZ -NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO .-

5 días - N° 124144 - \$ 981,20 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: TONNA ALDO ANTONIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BODRONE ABELARDO ABEL Y OTRO .- Expte.118456 - INMUEBLE 230215321580 – MZ. 35 –LOTE 6 - Cosquín, 27 de junio de 2017. Agréguese constancia del Registro de Juicios Universales. Atento a lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite de los presentes obrados. Cítese y emplazase a los herederos del co-demandados: TONNA ALDO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento se seguir la ejecución de los presentes. Librese oficio al Juzgado pertinente para que informe estado procesal de la declaratoria del causante, nombre de los coherederos y domicilios de los mismos. Oportunamente, publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Notifíquese.-FDO. SILVIA RODRIGUEZ -JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA JUZGADO .-

5 días - N° 124147 - \$ 967,70 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: RODRITEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRITEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Expte.81217.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución

por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herrero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8947.08 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA Miriam Gonzalez - Secretaria de juzgado.-

5 días - N° 124161 - \$ 1802 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: ISABEL PASTRANA en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASTRANA ISABEL .- Expte.108873- INMUEBLE 230201040090– COSQUIN,16/07/2010.-.... Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- FDO. Cristina Coste De Herrero - Juez – Federico Maschietto PROSECRETARIO LETRADO.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124163 - \$ 2140,50 - 30/10/2017 - BOE

Cosquín 8/05/2008 Por ampliada la demanda en contra de PAYER Y MALLO GUILLERMO ANDRES Y PAYER Y MALLO RICARDO, quien deberan ser citados conforme al proveido inicial.

..FDO. Cristina Coste De Herrero - Juez – Nilda Miriam Gonzalez -Secretaria de Juzgado-Cosquín 21/09/2017. Avocase .Notifíquese Por presentada por parte en el carácter invocado y domicilio constituido FDO. Jaun Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria .-

5 días - N° 124090 - \$ 1746,65 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: POLO GERARDO FRANCISCO - DIAZ OSCAR FELIPE - SUCESION INDIVISA DE JACOBI ROGELIO NOE - en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLO GERARDO FRANCISCO Y OTROS .- Expte.114521- INMUEBLE 230218908638– MZ. 11–LOTE C - Cosquín, once (11) de marzo de 2009.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento... FDO.Cristina Coste de Herrero -JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ -SECRETARIA DE JUZGADO.- COSQUIN, 29/11/2013.- Agréguese. Por ampliada la demanda en contra de DIAZ OSCAR FELIPE, quien deberá ser citado conforme al proveído inicial y de la SUCESIÓN INDIVISA DE JACOBI ROGELIO NOE . En su mérito, cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE JACOBI ROGELIO NOE, titular del Dominio 57433/1976, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento.-Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial,sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado.Sin perjuicio de lo precedentemente dispuesto y en atención al Reflejo de pantalla del Registro de Juicios Universales en donde consta que en el Juzgado de 46°Nom.C.C.de Córdoba se tramita la Declaratoria de Herederos del Sr. Rogelio Noe Jacobí,oficiase a la misma requiriendo se informe el

estado procesal de la misma, nombre y domicilio de los herederos y en su caso, remita copia del auto de declaratoria .- Rectifíquese la carátula y tómesese razón en el SAC. FDO. Gabriel Premoli Martin-JUEZ PAT - Gabriela Aldana Prosecretaria Letrada.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez - Secretaria de Juzgado.

5 días - N° 124173 - \$ 3351,80 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: VICTOR RIPOLONE en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIPOLONE VICTOR - Expte.106033.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herrero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 12.654.96 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124177 - \$ 1731,80 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: ROSO ALEJANDRO Y/ SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROSO ALEJANDRO Expte.108476.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05.07.13.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Aten-

to el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7.735,15- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO

5 días - N° 124181 - \$ 1765,55 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: RIVERO LEONIDAS Y/O SUS SUCESORES Y/O POSEEDORES en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO LEONIDAS Expte.105177- Cosquin, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05.07.13.- Cosquin, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7.682,38- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y

con el domicilio constituido.-Juan Manuel Cafferata - Juez - Nilda M. Gonzalez - Secretaria
5 días - N° 124184 - \$ 1838,45 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: SUCESIÓN INDIVISA DE SPEZIALE NORBERTO en Autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SPEZIALE NORBERTO - Expte.2075417 - MULTA INGRESOS BRUTOS 204143595 - Cosquín, dos de Julio de 2015.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los interés y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE SPEZIALE NORBERTO, inscripto al Nro.204143595 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de ello, notifíquese al domicilio denunciado. Atento la consulta efectuada en el Registro de Juicios Universales cuyo reflejo de pantalla se agrega, comuníquese la iniciación de los presentes a la Secretaria Nro.2 de éste Tribunal, en donde se tramita la Declaratoria de Herederos del accionado.- FDO. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Gabriela Aldana - Prosecretaria Letrada - Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez - Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 124195 - \$ 2093,60 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: SUCESION INDIVISA DE FALCO JORGE MIGUEL en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE FALCO JORGE MIGUEL- Expte.454883- INMUEBLE 230216596523- COSQUIN, 26/11/2013.- Téngase presente la aclaración realizada.- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FALCO JORGE MIGUEL, titular del Dominio 23119/75, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, sin perjuicio de ello cúrsese notificación al domicilio denunciado. fdo. GABRIEL PREMOLI MARTIN - JUEZ - GABRIELA ALDANA PROSECRETARIA LETRADA.- Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124202 - \$ 1332,20 - 31/10/2017 - BOE

Cosquín, veintiseis (26) de Noviembre de 2013.- Agréguese. Téngase por direccionada la demanda en contra de la sucesión indivisa de Mario Enrique LEGA. En su mérito, cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE, titular del Dominio Matrícula 1112161, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado. Sin perjuicio de lo precedentemente dispuesto y en atención al Reflejo de pantalla del Registro de Juicios Universales en donde consta que en Juzgado 22° Nom. C.C. de Córdoba se tramita la Declaratoria de Herederos del Sr. Mario Enrique Lega, ofíciase a la misma requiriendo se informe el estado procesal de la misma, nombre y domicilio de los herederos y en su caso, remita copia del auto de declaratoria.-FDO.GABRIEL PREMOLI JUEZ PAT - GABRIELA ALDANA - PROSECRETARIA LETRADA - Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124205 - \$ 1748 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: LOPEZ ROBERTO FRANCISCO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ROBERTO FRANCISCO Expte.226942.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Agréguese. Téngase presente.

Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23.05.14.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 23/03/2016:-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8.442,63- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124206 - \$ 1758,80 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: CAMPI FRANCISCO JOSE en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPI FRANCISCO JOSE Expte.227288.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23.05.14.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 23/03/2016:-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 9473.98- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abo-

gado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124208 - \$ 1761,50 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: PEDRAZA DORA ELBA en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDRAZA DORA ELBA Expte.99387.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.2013.- Cosquín, 27 de junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015:-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8584.19- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124210 - \$ 1731,80 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: RIVERO LEONIDAS en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO LEONIDAS Expte.108465.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05/07/2013.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referi-

da liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015:-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7735.15 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124211 - \$ 1719,65 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: RAMIREZ CRESCENCIO OSCAR en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ CRESCENCIO OSCAR Expte.101495- Cosquín, 05 de Julio de 2013.-Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05/07/2013.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015:-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7706.33- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124212 - \$ 1739,90 - 30/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la

ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ MARCOS LUCAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2368614)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/10/2017.-

1 día - N° 124465 - \$ 257,42 - 24/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE QUIROGA NICOLAS EDUARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2102866)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/10/2017.-

1 día - N° 124468 - \$ 263,01 - 24/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAROLEY FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1302900)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/10/2017.-

1 día - N° 124470 - \$ 245,38 - 24/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BEN LAMINE DE MONLEZUN A. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2470260)", Cítese y emplácese al demandado ANIFA RAQUEL BEN LAMINE DE MONLEZUN y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo

de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/10/2017.-

5 días - N° 124481 - \$ 1721,40 - 30/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GRISPAN JACOBO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2750981)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118 Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/10/2017.-

1 día - N° 124473 - \$ 244,09 - 24/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNALDEZ MARTIN ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1310392)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/10/2017.-

1 día - N° 124476 - \$ 247,10 - 24/10/2017 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MONTENEGRO, Gastón S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 16303/2016, ha ordenado notificar al demandado Sr. Montenegro Gastón, D.N.I. N° 30.899.057, la siguiente resolución: "Córdoba 03 de febrero de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Gastón Montenegro, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 85/100 (\$82.263,85). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Sebastián Monjo y

María Marcela Servent apoderados de la Institución actora, en la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO TRECE CON 19/100 (\$4.113,19), en conjunto y proporción de ley, de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícense y hágase saber." FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Córdoba, 26 de SEPTIEMBRE de 2017.

2 días - N° 122385 - \$ 561,50 - 25/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 34º Nominación Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Pala De Menéndez Ana María, domicilio Tribunales 1º, Caseros 551 Segundo Piso s/ Caseros, en los autos caratulados: "MABAR S.A. c/ ALMADA, Pablo Germán y otros - TÍTULOS EJECUTIVOS (Expte. N° 6222192)", dictó SENTENCIA NÚMERO: 374. "Córdoba 11/09/2017. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda promovida por MABAR S.A. en contra de los Sres. Pablo Germán Almada D.N.I. N° 28.158.746, en su calidad de locatario y de Sergio Alejandro Almada, D.N.I. N° 22.357.951, Darío Eduardo Leyría D.N.I. N° 28.530.381 y Gustavo Javier Luján, D.N.I. N° 29.605.214 y, en consecuencia, mandar a llevar adelante la ejecución en contra de los mismos, hasta el completo pago de la suma de pesos cuarenta y tres mil cuatrocientos (\$43.400,00), con más sus intereses y costas determinados en el considerando respectivo. II) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Ivana Osella en la suma de pesos once mil setenta (\$11.070,-) con más la suma de pesos dos mil quinientos ochenta y dos con sesenta centavos (\$2.582,60) correspondientes a la Preparación de la vía ejecutiva, y la suma de pesos un mil novecientos treinta y seis con noventa y cinco centavos (\$1.936,95) correspondientes al art. 104 inc 5º." Fdo: Dra. Carrasco Valeria Alejandra (Juez). Córdoba 11 de septiembre de 2017.-

1 día - N° 123994 - \$ 319,09 - 24/10/2017 - BOE

Autos REBUFFO MARIA NOEL C/ DUFLOT ROMAIN PHILIPPE ALBAN- DIVORCIO VINCULAR- CONTENCIOSO" Exte. N 2713342 Juzg. de Familia de 5 Nom. Sec. a cargo de la Dra. Richiardone Leila Estefania. Cordoba. Se ha dictado la siguiente SENTENCIA N 378 de 29-08-2017 .Y VISTOS: ... CONSIDERANDO:RESUELVO: 1)Hacer lugar a la petición y declarar el divorcio de los señores Maria Noel Rebuffo, D.N.I. N 27657.040 y Romain Philippe Alban Dufлот Pasaporte N 10AR56595, con los efectos y alcances establecidos por los art. 437,438,2437 y Cc del CCCN .2)Declarar extinguida la comunidad de ganancias con

retroactividad al día primero de marzo del año dos mil trece, fecha de separación de hecho de los cónyuges (fs. 14) conforme lo ordena el art. 480, 2 párrafo del CCCCN, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe que no sean adquirentes a título gratuito conforme el art. Supra mencionado. 3) Ordenar la inscripción respectiva en el Acta de Matrimonio N 171, Tomo 1C, Sección Central, Año 2010, en la ciudad de Córdoba, el día siete de diciembre del año dos mil diez, a cuyo fin oficiase al registro del Estado Civil y Capacidad de las personas de la ciudad de Córdoba capital. 4) Costas por el orden causado. 5) No regular, en esta oportunidad los honorarios de los letrados intervinientes conforme lo expresado en el punto VI) de los considerando que anteceden. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: DRA PARRELLO, MONICA SUSANA- Juez de 1 Instancia.

1 día - N° 124052 - \$ 339,61 - 24/10/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez civil y comercial de primera instancia y 16 Nom de la ciudad de Córdoba, ubicado en Caseros 551, primer piso, pasillo central, Secretaría: Adriana L. Bruno de Favot. En los autos caratulados "DIAZ, Mauricio Horacio - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte 5629744 -Se a dictado la siguiente Resolución: Sentencia Nro 61, Córdoba 20 de febrero de 2016-VISTOS... CONSIDERANDO- RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Mauricio Horacio Díaz, DNI 10.445.469, argentino, de estado civil casado con Adriana De Las Mercedes Carmona, y declarar al mismo titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como: lote de terreno ubicado en calle La Rioja 3114, barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, designado según planos como lote 48 de la manzana 22, que mide 10 mts. de fte. (línea A-B) por 20 mts. de fdo. (línea B-C), con una sup. Total de 200 mts. cuadrados. Que mide en su lado A-B 10 mts. al S-O, con calle La Rioja; lado B-C: 20 mts. con el lado anterior al N-O por donde linda con parcela 16 (desig. Oficial lote 18); lado C-D: 10 mts. con lado anterior al N., por donde linda con parcela 45 (antes resto del lote 17); lado D-A: 20 mts. con lado anterior al S-E, y linda con parcela 14 (desig. Oficial lote 16), por donde cierra la figura, lote designación catastral según planos 06/08/012/048, todo según surge del plano de mensura; y que es parte de un inmueble de mayor superficie que se describe según títulos como Lote 17 de la Mza. 22, ubicado en el Pueblo Alberdi de éste Municipio de la Ciudad de Córdoba, el cual figura inscripto a nombre de

Cismondi Delfin Setimio -según Dominio N°672, F°767, T°4, Año 1931, hoy reconstruido- y que, según parcelario municipal, empadronado en la Dirección General de Rentas, Número de cuenta 1101-0.769.441/2).-2. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección, y oficiase a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia.-3. Sin costas.FDO:- Clara María Cordeiro- Juez

10 días - N° 120537 - s/c - 27/10/2017 - BOE

EDICTO – El Sr. Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Domingo Ignacio Fasseta, secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Fátima Garrido, en los autos caratulados "LOPEZ, Juan Rosendo - MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expediente N° 6160568) ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2017. Por iniciada demanda de usucapión en contra de los sucesores del Sr. Floro Maidana (fallecido) y sucesores de Rosa Silva; Sres. Odol Elio Maidana, Adolfinia Maidana y Dominga Eloisa Maidana y contra todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de éste juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado en calidad de terceros interesados (art. 784 inc. 4º del CPC) y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin: Publíquense edictos por diez veces regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario propuesto por el interesado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba, al Ministerio Fiscal.- Cumplimente el art. 785 del C.P.C a cuyo fin: Oficiase. Colóquese a costa del actor, un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. Cumplimentese oportunamente con el art. 8 de la ley N° 5445 y sus modificatorias.- Oportunamente traslado.- Notifíquese.- Fdo. Dr. FASSETTA, Domingo Ignacio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. GARRIDO, Alejandra Fátima, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. El inmueble a usucapir se describe como Una fracción de terreno ubicada en Las Hileras, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como lote 569922-484663 y que mide al NO lado A-B: 514,40ms., al lado NE está formado por una línea de 3 tramos que partiendo del vértice B hacia el sudeste hasta llegar al vértice C mide

664,64ms., luego hacia el SO hasta el vértice D 27,43ms, y luego nuevamente al sudeste hasta el vértice E, 177,99ms. Al SE lado E-F: 489,60ms. Al SUD lado F-G: 18,50ms., y por último al SO hasta cerrar el polígono lado G-A: 783,50ms., y siendo sus ángulos: Vértice A, 76°14'24"; Vértice B, 103°57'47"; Vértice C, 83°45'19"; Vértice D, 287°5'11"; Vértice E, 70°12'21"; Vértice F, 160°22'5" y Vértice G, 127°22'53", encerrando una superficie de 40has. 903 m2 y linda: al NO con resto de parcela 570034-484566 de Floro Maidana; al NE con la parcela 570052-485072 de Rosa Silva (Hoy su Sucesión); SE con la parcela 569500-485269 de Rosa Silva (Hoy su Sucesión), al SUD con camino público y al SO con resto de parcela 570034-484566 de Floro Maidana hoy ocupado por acceso privado, y que se encuentra anotado en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo el Dominio 9253 Folio 10823 Tomo 44 Año 1935. Conforme al plano de mensura adjuntado en autos y a lo informado por la Dirección de Catastro, la acción de usucapión afecta parcialmente a la parcela "570034-484566", Dominio 9253 Folio 10823 Tomo 44 Año 1935

10 días - N° 120539 - s/c - 27/10/2017 - BOE

En la ciudad de Bell Ville a un (1) día del mes de agosto de 2017 reunidos en audiencia pública los Sres. Vocales de la Excma. Cámara de Apel. Civ. Com. Trabajo y Familia S2, integrada por los Dres. José María GONELLA, Damián Estéban ABAD Y Teresita CARMONA NADAL DE MIGUEL, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. COSTAMAGNA en los autos caratulados: "ERRICO, Juan Ignacio y Otro - Usucapión- Expte. 741747", dictaron SENTENCIA N° 20 que, RESUELVE: I)- Hacer lugar al Recurso de Apelación deducido por la parte actora, revocando en todos sus términos la Sentencia N° 159 de fecha 08/08/2007 (fs. 224/230vta.), y, en consecuencia, hacer lugar a la demanda instaurada declarando que los Sres. JUAN IGNACIO ERRICO DNI 28.013.839 y AGUSTÍN ERRICO DNI 31.062.424, ambos con domicilio en calle Santander N° 2417 B° Maipú 1ra, Sección, de la ciudad de Córdoba (Prov. de Córdoba), son titulares del derecho real de condominio en partes iguales (Art. 2673 y ss. del CC), obtenido por prescripción adquisitiva veintañal (Art. 4015 CC), de la fracción de terreno ubicada en la ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, que según plano de mensura y posesión visado por la Dirección de Catastro con fecha 10/05/2007 en expediente N° 0563-000947/07 confeccionado por el Ing. Gastón H. Briner Mat. 4473, e informe N° 4398 de fecha 19/11/2008 realizado

por el Departamento de Tierras Públicas, Secc. Investigación Dominial que obra a fs. 81 de autos, se designa como Lote 64 de la Manzana 22, midiendo 7,15 metros de frente por 12 metros de fondo, lo que hace una superficie de 85,80 metros cuadrados, nomenclatura Catastral Dep. 36, Pd. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Secc. 04. Mza. 22 Par. 064 y que a los fines impositivos se encuentra empadronado en mayor superficie en cuenta N° 3603-1922952/0 que linda a su costado SURESTE con la parcela 26, Lote 1, empadronada en Cuenta n° 3603-0753677/0, a nombre de ERRI-CO AGUSTÍN Y OTRO, con domicilio tributario en Bv. Pedro Ignacio Castro Barros 75, Piso 14 Depto. "D", ciudad de Córdoba; su costado SUROESTE con Parcela 28, empadronada en cuenta 3603-0205199/9 a nombre de ROMERO DE VALENTIN RAMONA, con domicilio tributario en Hipólito Irigoyen 954, Bell Ville, Depto., Unión; su costado NOROESTE parte con Parcela 19, empadronada en cuenta n° 3603-0594435/8 a nombre de MARTINEZ VALENTIN con domicilio tributario en San Juan 164, Bell Ville, Depto. Unión y con resto de parcela afectada de mayor superficie que se designa como manzana "A" Serie "E" Sección oeste del Pueblo Tau, inscripto con relación al asiento de Dominio N° 33913 F° 40253 T° 162 A° 1952 a nombre de RICARDO ALBERTO NUÑEZ SASTRE, y parte con Parcela 40 sin empadronar de propietarios desconocidos según base de datos; y con resto de centro de manzana sin empadronar de propietario desconocidos, según plano y parcelario; y su costado NORESTE Parcela 21, empadronado en cuenta N° 3603-0281425/9 a nombre de COBA ANDRES AURELIO Y OTROS con domicilio tributario en San Juan 180, Bell Ville, Depto. II)- Atento a que el inmueble afecta en forma parcial a otro de mayor superficie, lo cual se especifica al tratar la segunda cuestión, se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (art. 789 CPCC). III)- Ordenar al Registro General de la Provincia de Córdoba a fin de que, oportunamente, proceda, previo los informes y procedimientos que correspondan, a la inscripción dominial del inmueble descripto a nombre de los actores. IV)- Publíquense los edictos pertinentes en el Boletín Oficial y otro diario de circulación local, en los plazos y modos dispuestos por el Art. 790 del CPCC.-V)- Las costas, en ambas instancias, se imponen por el orden causado.- VI)- Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Adriana María Villarroel, Liliana I. Patricia Bichsel, y Martín Rolando Gallo, para cuando se fije por el Juez a quo la base económica, se cumplimente lo dispuesto en el art. 27 de la ley 9459, y los letrados lo soliciten (Art. 26 íb.).-Protocolícese y hágase saber.- En los autos y Cámara antes

referida se dictó con fecha 23 de agosto de 2017 AUTO NÚMERO 88 que, RESUELVE: I) Hacer lugar al planteo formulado por los actores, y en consecuencia aclarar la sentencia N° 20 de fecha 1 de agosto de 2017, obrante a fs. 319/326 vta. dejando establecido que el documento nacional de identidad del Sr. Agustín Errico es el N° 31.062.242; y que la Sentencia de primera instancia venida en apelación fue dictada el día dos de agosto de 2013 (2/08/2013). Protocolícese y hágase saber.-

10 días - N° 120785 - s/c - 30/10/2017 - BOE

EDICTOS : En los autos caratulados: "WELCZ, JOSE C/ UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPT 5603683)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1a. Instancia y 48°. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez, Secretaria Dra. María Josefina Matus de Libedinsky, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2015. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Villagra De Vidal, Raquel Juez De 1ra. Instancia Licari De Ledesma, Clara Patricia Secretario Juzgado 1ra. Instancia; todo en referencia a DOS FRACCIONES DE TERRENO ubicadas en la localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON, Provincia de Córdoba, que se designan como: a) LOTE número NUEVE de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al

Este, con la Avenida Costanera; veinte metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descripta al punto primero; ciento treinta y ocho metros ochenta centímetros al Norte, con lote ocho; y ciento cuarenta y dos metros al Sud con el lote diez, descripto seguidamente (ambos de la misma manzana) o sea una Superficie Total de UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.- b) LOTE número DIEZ de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; catorce metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descripta al punto primero; seis metros al Sud-Oeste, con el río; ciento cuarenta y dos metros al Norte, con lote número nueve (antes deslindado) y ciento cuarenta y tres metros ochenta centímetros al Sud, con el lote número once (ambos de la misma manzana), o sea una Superficie total de UN MIL QUINIENTOS METROS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS.- Empadronadas en al Dirección General de Rentas como propiedad N° 1304-1103847/6 (LOTE 9) Y 1304-0550287/0 (LOTE 10) e inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1.074.482 (LOTE 9) Y MATRICULA N° 1.074.483 (LOTE 10), respectivamente, Cuyo titular registral es UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL.- Of. 22/9/17.- Fdo: María Josefina Matus, Secretaria.

10 días - N° 120786 - s/c - 30/10/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Cba. Cap., en atuso: "CHAVERO, HELIO HORACIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 4902011, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22/09/2017. "...Téngase presente lo manifestado en relación a que el inmueble a usucapir no se encuentra circunscripto a ejido Municipal alguno. Proveyendo a fs. 223: Admítase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese como demandados a los sucesores del Sr. Demetrio Vaca, Sres. Felicitas o Felicitas del Corazón de Jesús URAN de VACA, Leovigildo Marcelino VACA, Secundina Abigail del Carmen VACA y Nicanor Belindo VACA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario autorizado donde se ubica el inmueble por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia y a los colindantes: Suc. de Bernardino Antolín VACA, Suc. de Carmen José Americano ARAYA, Suc. de Santiago Segundo CANELLO y Suc. de María Justa ARAYA, para que comparez-

can en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideran con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en la forma indicada ut-supra. Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días contar desde la última publicación de. Oficiéase al Señor Oficial de Justicia a los fines de Colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación: oficiéase. Hágase saber a las partes que en caso de ser pertinente, al momento de sentenciar se aplicará el principio de las cargas dinámicas de la prueba (art. 1735 Cod. Civ. y Com. Ley 26994) El Inmueble a usucapir se encuentra ubicado, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Juan C. LLarrull, aprobado por la Dirección Gral. de Catastro el 23 de Febrero de 2011, en la Zona Rural de la Pedanía Yegua Muerta, Km. 691, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba y se designa como LOTE 2121-2462, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A con rumbo Nor-Este, ángulo interno de 108° 13' 29" y una distancia de ciento once metros cuarenta y seis centímetros, se llega al punto B (lado A-B), Al Este partiendo del punto B con rumbo al Sur ángulo interno de 71° 57' 07" y una distancia de doscientos dieciocho metros setenta y dos centímetros, se llega al punto C (lado B-C); Al Sur, partiendo del punto C, con rumbo con rumbo Sud-Oeste con ángulo interno de 108° 05' 53" y una distancia de ciento doce metros treinta centímetros, se llega al punto D (lado C-D); y Al Oeste, partiendo del punto D con rumbo Norte ángulo interno de 71° 42' 31" y una distancia de doscientos diecinueve metros cinco centímetros, se llega al Punto A, que cierra el polígono. Lo que hace una superficie de DOS HECTARES TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, que linda: al Norte, posesión de Bernardo Antolín Vaca, Parcela 2121-2663; al Este, posesión de Bernardo Antolín Vaca, Parcela 2121-2663; al Sur, Ruta Nacional N° 19 y al Oeste, posesión de Carmen José Araya, Parcela 2121-2861. Fdo. Héctor Enrique LUCERO, Juez de 1ª Instancia.

10 días - N° 121656 - s/c - 07/11/2017 - BOE

En los autos caratulados "807987 - ARRIETA, SERGIO MARTIN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" , que

tramita ante el Juzgado de Primera Instancia J.1A INST.C.C.C.FLIA.1A - MARCOS JUAREZ, se ha dictado la siguiente sentencia: "SENTENCIA NUMERO: ciento cuarenta.- MARCOS JUAREZ, 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.- Y VISTOS. . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Señor Sergio Martin Arrieta , DNI. 26.757.586, en contra del Sr. Julio Chavez DNI 2.341.964 y en consecuencia declarar que la parte actora ha adquirido por prescripción el dominio del siguiente inmueble, conforme plano para usucapir confeccionado por la Ing. Agrónoma Laura Ciaffaroni, Expte. N° 002982-2011, con fecha 23 de febrero de 2012 que se agregara a f. 69 de autos, designado como lote 6, de la manzana catastral N° 81 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación ante la DGR es 19-05-0253986/1, y cuya superficie es de 1000 metros cuadrados, inscrita en el Registro General de Inmuebles bajo la matrícula 1.062.472. 2°) Oportunamente, publíquese los edictos en el Boletín Oficial y diario de tiraje zonal de conformidad a lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C. e inscribáse la presente en el Registro General de la Propiedad, con los alcances del art. 789 del C.P.C., y simultáneamente proceda a la cancelación del dominio afectado por la presente, y la anotación preventiva de esta resolución. 3°) Imponer las costas en el orden causado y diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base económica para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- FDO: TONELLI, José María.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 122481 - s/c - 26/10/2017 - BOE

El Juz. Civ. y Com. de 1° Inst. y 3° Nom, Sec. N°5 de Río Cuarto, en autos "EXPEDIENTE: 1751529 - AVANZINI O AVANCINI, RICARDO MANUEL O RICARDO M. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 15/09/2017. Agréguese oficio acompañado. Téngase presente la rectificación efectuada.- Proveyendo a la demanda de fs: 56/57: Por iniciada la presente demanda de Usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a AVANCINI DE GREGORAT, TERESA ANA y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos

regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Sucesores de Miguel Ángel Bridarolli y Sucesores de Pollo de Bridarolli, Elena Marta; Pegoraro, Walter José y Sucesores de Pegoraro Artundo Emiliano para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Berrotarán (art. 784 del C. de P.C.).- Librese oficio al Juez de Paz de la localidad de Sampacho para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- Notifíquese. FDO. GUADAGNA, Rolando Oscar (JUEZ), LOPEZ, Selene Carolina Ivana (SECRETARIA).- OTRO DECRETO: "RIO CUARTO, 25/09/2017.- Téngase presente lo manifestado. Rectifíquese el proveído de fecha 15/09/2017 y en donde dice: " ... cítese y emplácese ... a la Municipalidad de Berrotarán", deberá decir: "... cítese y emplácese ... a la Municipalidad de SAMPACHO". A lo demás, hágase saber a las partes interesadas que el inmueble a usucapir consta de la siguiente Nomenclatura Catastral: 24.01.54.01.02.047.036 y se encuentra ubicado en la calle Belgrano N° 147 de la localidad de Sampacho.- Notifíquese este proveído conjuntamente con el de fecha 15/09/2017" FDO. GUADAGNA, Rolando Oscar (JUEZ), LOPEZ, Selene Carolina Ivana (SECRETARIA).-

10 días - N° 121887 - s/c - 06/11/2017 - BOE

VILLA MARIA- El Sr. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C. Com. y Flia de Villa María, Sec. N° 2- Dra. María Soledad Fernandez , en autos caratulados: "EXPTE. 6627334- SERVIO LIMBER JOSE-USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 26/09/2017. Agréguese documental acompañada. Téngase por presentada, por parte en mérito al poder acompañado (fs. 170/171) y con el domicilio procesal constituido. Proveyendo a ff. 166/169: Admitase la presente demanda de usucapion instaurada, a la que se imprimirá el trámite prescripto por el art 782 y ss del CPCC. Cítese a los demandados Ángel Francisco POMBA y Carlos César BANCHIO para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar par-

ticipación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial, , bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Villa María en el persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. Líbrese mandamiento al Señor Intendente Municipal de esta ciudad a fin de que coloque copia de edictos en la Municipalidad de Villa María durante treinta (30) días. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito a cuyo fin oficiase al Señor Oficial de Justicia. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín-Juez; VALAZZA, Renato Antonio-Prosecretario Letrado. INMUEBLE: parcela ubicada en el Dpto Gral San Martín, pedanía Villa María, lugar legua 83 – conc. N° 25 cuya nom. catastral es Dpto 16- Ped. 04 Lote 31169-1917. La parcela mensurada afecta a la parcela P 31169-1918 empadronada en la D.G.R. de Cba en la cuenta n° 16-04-1775265/7 a nombre de Servio Limber José. Inscripto a la MATRICULA 1.451.536 en el Registro Gral de la Pcia. a nombre de Angel Francisco Pomba (1/6); Carlos Cesar Banchio (1/6); Limber Jose Servio (3/6) y Clelia Corbo (1/6), se describe como" FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Villa María, Departamento Gral San Martín, que se designa s/ plano ins. al N° 56.146 del prot.de planos y al F° 81.628 del prot.de planillas, como LOTE DOS " a" , que mide: 179,10 m. en su fte. SO, línea C-C', lindando c/ ruta Nacional n° 9; 352,46 m en su costado SE, línea C-M, por donde linda c/lt. 1 de Natalio Turletti; 321,30 m en su costado NE, línea L-M, lindando c/ el mismo lt. 1 de Natalio Turletti; su costado NO está formado por dos tramos, el primero, línea K-L mide 170,61 m. y el segundo, línea I-K, mide 81,85 m, lindando por estos dos tramos c/ pte de la concesión 26 de suc de Angaroni y partiendo del pto I, en dirección SE, mide 92,70 m, línea I-J, por donde linda c/ lt. 3 de Natalio Turletti; desde este pto., nuevamente hacia el SE, línea J-P, se miden 50 m y desde aquí rumbo al SO y cerrando la figura, línea C'-P, se miden 100,01 m, lindando por estos dos últimos tramos c/lt

dos b del mismo plano, todo lo que encierra una superficie de 9 ha. 8873,7444 m2.-

10 días - N° 122076 - s/c - 30/10/2017 - BOE

RIO CUARTO: En los autos caratulados: "LUNA PEDRO ALEJANDRO Y OTROS-USUCAPION" (Expte. N° 594796) que tramitan por ante el Juzg. en lo Civ. y Com. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. de la Cdad. de Río Cuarto, con intervención de la Sec. n° 4 Dra. Silvana Varela, la Excm. Cámara en lo Civ., Com. y Cont. Adm de 2da. Inst. ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO 4211- Río Cuarto, 17/08/2017.- Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar al pedido de aclaratoria formulado por el apoderado de la parte actora y en consecuencia aclarar el Auto Interlocutorio Número 49, dictado por esta Cámara el 21 de Marzo del corriente año el cual en su parte resolutive deberá tenerse por redactado en los siguientes términos: " Admitir el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la actora, revocando el decreto de fecha 30 de junio de 2013 y el decreto de fecha 2 de agosto de 2013, que lo confirma y en su lugar fallar disponiendo ampliar, en función de los hechos posteriores, la Sentencia de esta Cámara n° 62 del 4 de octubre de 2001, en cuanto modifica parcialmente la sentencia de Primera Instancia nro.77, del 10 de marzo de 1999, disponiendo que la demanda de usucapion que se admite lo sea por la fracción de campo de cuarenta y tres hectáreas dos mil trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados (43,2364ha) mensuradas en el plano de fojas 641 de autos, incluyendo la fracción de ocho hectáreas ubicadas en la parte norte de la misma, según lo explicitado en las resoluciones citadas. Dado el tenor del pronunciamiento, el tribunal de juicio, al ejecutar la sentencia y esta ampliación, deberá disponer que se llenen los recaudos formales previo a ordenarse la inscripción registral respectiva, incluyendo la condigna publicación de edictos (art. 789, 790 y cc CPCC). II) Tomar razón de lo aquí dispuesto en el original del auto reservado en el Protocolo y en la copia agregada al expediente.. Protocolícese, hágase saber y bajen.- Fdo: Dr. José María Herrán-Vocal.- Dr. Daniel Gaspar Mola-Vocal.- Dr. Carlos Alberto Lezcano Zurro-Vocal.- Dra. Pabla Cabrera de Finola-Secretaria.- El inmueble que según plano de mensura confecc. por el Ing. Agrim. Alejandro Pascual en Expte. Prov. 0572-003307/2009 Aprobado por la D.G.C. de Pcia Cba el 14/09/2009, se describe como: Lote de terreno ubicado en lugar denominado Las Mesadas, Ped. San Bartolomé, Dpto Río Cuarto, identif. Catastralmente como H.R.G. 294, Parc. 2149. N° Cuenta 2402-2156443/1. Dicho Lote

mide: en el lado E. formado por once tramos, el 1° desde el vértice 2 al 3, 568,88mts, formando en 2 un áng. de 118° 32' 9"; el 2° desde el vértice 3 al 4, 226,22mts formando en 3 un áng. de 180° 34' 14" , el 3° desde el vértice 4 al 5, 231,09mts formando en 4 un ang. de 174° 9' 14"; el 4° desde el vértice 5 al 6, 8,56mts formando en 5 un áng. de 167° 44' 59"; el 5° desde el vértice 6 al 7, 212,69mts formando en 6 un áng. de 190° 6' 24"; el 6° desde el vértice 7 al 8, 56mts formando en 7 un áng. de 186° 16' 15"; el 7° desde el vértice 8 al 9, 32,66mts formando un áng. en 8 de 158° 45' 58"; el 8° desde el vértice 9 al 10, 83,74mts formando en 9 un áng. de 190° 21' 12"; el 9° desde el vértice 10 al 11, 6,91mts formando en 10 un áng. de 126° 16' 32"; el 10° desde el vértice 11 al 12, 156,36mts formando en 11 un ang. de 232° 28' 10"; y el 11° desde el vértice 12 al 13, 241,84mts formando en 12 ang. de 177° 56' 14"; el lado SO compuesto por cuatro tramos el 1° desde el vértice 13 al 14, 155,80mts formando en 13 un ang. de 68° 38' 38"; el 2° desde el vértice 14 al 15, 184, 73mts, formando en 14 un ang. de 157° 52' 50"; el 3° desde el vértice 15 al 16, 6,47mts formando en 15 un áng. de 300° 59' 5"; y el 4° desde el vértice 16 al 17, 16,93mts formando en 16 un ang. de 79° 51' 0"; el lado O. integrado de 7 tramos, el 1° desde el vértice 17 al 18, 136,68mts formando en 17 un ang. de 123° 55' 0"; el 2° desde el vértice 18 al 19, 141,24mts formando en 18 un áng. de 195° 59' 32"; el 3° desde el vértice 19 al 20, 244,31mts formando en 19 un áng. de 99° 59' 17"; el 4° desde el vértice 20 a 21, 307,59mts formando en 20 un áng. de 248° 33' 13"; el 5° desde el 21 al 22, 631,39mts formando en 21 un áng. de 182° 52' 38"; el 6° desde el vértice 22 al 23, 43,76mts formando en 22 un áng. de 100° 14' 51"; el 7° desde el vértice 23 al 1, 334,79mts formando en 23 un áng. de 252° 27' 48"; y el lado NE desde el vértice 1 al 2, 215,89mts formando en 1, un ang. de 65° 24' 47"; cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una SUP.TOTAL de 43HAS 2.364MTS2. Lindando: Al NE con Posesión de Juan Luis Irusta; al E en parte con lote Uno de Posesión de Pedro Lemo; Fabián Cagnetta, Guillermo Maceiras, Pablo Sánchez, Benjamín Lokman y Luis Koller (antes Posesión de Eugenio Luna), con Lote 2, sucesores de José Eugenio Luna, Cipriano Luna y Lorenza Ramona Luna, con calle vecinal y con Lote 2, posesión de Sergio Luna; al SO en parte con la Avenida costanera Norte, con la Posesión de "Las Mesadas S.R.L." y con el Señor Diego Estevez; al O en parte el Señor Diego Estevez, con Posesión de Juana Beatriz Acosta, Eduardo Enrique Acosta y José Alberto Acosta, con Posesión de "Las Mesadas S.R.L." (antes posesión de José Luis Nievas y Silvana Nievas) y con

Posesión de Juan Luis Irusta.- Río Cuarto, 5 de Octubre de 2017.-

10 días - N° 122676 - s/c - 10/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: PUJSZO, MYRIAM PATRICIA - USUCAPIÓN N° 1923380, tramitados por ante la Secretaría a cargo del Dr. Horacio Espinosa Cita y emplaza a los accionados indeterminados e inciertos (y/o sus sucesores y/o contra quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción) para que en el plazo de veinte (20) días (a contar de la última publicación) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). A cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el TSJ y de amplia circulación en el lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 ter CPCC. DESCRIPCIÓN UNA FRACCIÓN DE TERRENO que se halla emplazado sobre el línea de edificación de la calle Corrientes de la Manzana oficial 71, de la ciudad de La Carlota, afecta la parcela 011 y está designada como lote 28, todo esto según Previa N° 577 de la Delegación N° 14 de la Dirección de Catastro, y mide: El costado Nor- este: línea A-B tiene 10.00 mts, de longitud; el costado Sureste: Línea C-B tiene 30.00 mts. de longitud; el costado Sur-Oeste: Línea D-C tiene 10.00 mts. de longitud y el costado Nor-Oeste: línea D-A tiene 30.00 mts. de longitud. Sus ángulos internos son todos de 90°00'00" y su superficie de 300.00 mts.2. inscripto el Dominio en el Registro General de la Provincia a los Folios n° 303 Año 1970 y Folio 3244 Año 1936 a nombre Lucia Artesano de Boehler y Antonio Boehler, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 29 de septiembre de 2017

10 días - N° 122932 - s/c - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez en los autos caratulados -Robles Ramallo Ramón Antonio Usucapión Expte 1785154. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y diario a elección de amplia circulación en la Provincia, autorizados por el TSJ, debiendo a si mismo notificarse a los domicilios que aparecen en los folios, dados por la reparticiones públicas. Cítese

se a todos los colindantes actuales, en su calidad de terceros, quiénes deben ser citados a los domicilios denunciados y a los informados por la reparticiones públicas, para que en el plazo de veinte días, subsiguientes al vencimiento comparezcan a estar a derecho, tomar participación, deducir oposición a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Notifíquese. Firmado. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez. Domínguez de Gómez Libertad Violeta. Secretario Juzgado de 1° Instancia. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Lote rural ubicado en el lugar los cerrillos Pedanía Toyos, Departamento 17, Pedanía 05, Hoja 115, Parcela 1324; a 1,4 km de la localidad de Deán Funes por el camino público que va de Deán Funes a Ischilin. Lote designado catastralmente como lote 111-1324 con una superficie según mensura de 8 has, 27.02 metros cuadrados, las medidas lineales angulares y colindancias son las siguientes: Comenzando por el punto A hacia el B con rumbo Este y A-B= 57.22 mts. y ángulo en A=275 grados, 9 minutos, 45 segundos de B-C = 136, 03 mts con rumbo Norte y Angulo en B= 96 grados, 16 min. 36 seg; de C-D:- 340.53 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en C=85 grados, 32 MIN, 16 seg; de D-E= 248.73 mts. Con rumbo sur y ángulo D=97 grados, 34 min, 46 seg; de E-F=54.45 mts. Con rumbo Este y ángulo en E= 93 grados, 0 MIN, 18 seg; de F-G=115.73 mts. Con rumbo noreste y ángulo en F=160, 8 min, 20 seg; de G-H= 127.47 mts. Con rumbo Este y ángulo en G=156 grados, 12 min, 54 seg; de H-I= 14.4 mts con rumbo Noreste y ángulo en H=160 grados, 33 MIN. 36 seg; de I-J= 66.71 mts. Con rumbo Noreste y ángulo en I=138 grados, 5 min. 56 seg.; de J-K=63.56 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en J=62 grados, 35 min., 20 seg.; de J-L= 33.01 con rumbo Noreste y ángulo en K=292 grados, 24 min. 35 seg; de L-A=39.62 mts. con rumbo norte y ángulo L=134 grados, 41 min. 25 seg cerrando el polígono. Las colindancias que se revelaron son las siguientes: La línea A-B con camino vecinal público a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos B-C-D- que colinda con Celestino Gervasoni, a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea D-E también colinda con Celestino Gervasoni a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos E-F-G-H-I-J- que colinda con camino vecinal público que va a La Mesada a través de un alambrado de a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea que va desde los puntos J-K-L-A- que co-

linda con la posesión de la Sucesión Vázquez a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. De acuerdo a la información obtenida en la hoja 111 del registro gráfico de la delegación de Catastro de la ciudad de Deán Funes en la hoja de Registro gráfico negra 28 A del año 1923 no se encontró dominio que afecte. Si afecta la declaración jurada a nombre de Hilarión Vázquez bajo la cuenta N°17051508417-0 .DESCRIPCIÓN DE INMUEBLE SEGÚN TITULO: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Los Cerrillo, Pedanía San Pedro Toyos, Departamento Ischilin, Provincia de Córdoba, que linda al norte con Sucesión de Armando López, al Este con Carlos Gervasoni, Ciriaco Córdoba, Norma Cruz Vázquez y Agustín Vázquez y al Oeste con sucesión de Carlos Gervasoni, con una superficie de siete hectáreas, siete mil trescientos un metros cuadrados. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N°17051508417-0. VTO.22/10/17.

30 días - N° 122995 - s/c - 24/11/2017 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "URQUIZA, ANTONIO - USUCAPION" (EXP.1479092), cita y emplaza por 30 días, en calidad de demandado a José Gregorio Urquiza y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Alberto Urquiza, Agustín Urquiza, Javiera Urquiza, Carlos Camerones, Ariel Segundo Altamirano y Julia Camerones de Altamirano, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Que el inmueble motivo de los presentes resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, localidad de "Cruz de Caña", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público s/n, designado como Lote 2912-9480, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 9480.- Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 13 de febrero de 2008, bajo el Expte. N° 0033-34119/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, donde comienza el costado NORTE, con un án-

gulo interno de 103°21', mide hasta el punto B, tramo A-B: 44,96 mts; en vértice B, con ángulo interno de 155°02', mide hasta el punto C, tramo B-C: 36,48 mts; en vértice C, con ángulo interno de 228°34', mide hasta el punto D, tramo C-D: 50,71 mts; en vértice D, con ángulo interno de 152°04', mide hasta el punto E, tramo D-E: 38,61 mts; en vértice E, con ángulo interno de 191°08', mide hasta el punto F, tramo E-F: 39,83 mts; en vértice F, con ángulo interno de 191°45', mide hasta el punto G, tramo F-G: 70,15 mts; en vértice G, con ángulo interno de 160°31', mide hasta el punto H, tramo G-H: 65,89 mts; en vértice H, con ángulo interno de 170°20', mide hasta el punto I, donde culmina el LADO NORTE, tramo H-I: 72,21 mts; en vértice I, con ángulo interno de 109°48' mide hasta el punto J, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo I-J: 203,78 mts; en vértice J, donde comienza el costado SUR, con ángulo interno de 104°42', mide hasta el punto K, tramo J-K: 47,38 mts; en vértice K, con ángulo interno de 193°57', mide hasta el punto L, tramo K-L: 196,01 mts; en vértice L, con ángulo interno de 64°32', mide hasta el punto M, tramo L-M: 83,90 mts; en vértice M, con ángulo interno de 271°07', mide hasta el punto N, donde finaliza el LADO SUR, tramo M-N: 142,50 mts; en vértice N, donde se inicie el costado OESTE, con ángulo interno de 114°58', mide hasta el punto Ñ, tramo N-Ñ: 141,40 mts; en vértice Ñ, con ángulo interno de 156°26', mide hasta el punto O, tramo Ñ-O: 29,78 mts; en vértice O, con ángulo interno de 169°32', mide hasta el punto P, tramo O-P: 66,58 mts; en vértice P, con ángulo interno de 162°12', mide hasta el punto A, en donde culmina el LADO OESTE, tramo P-A: 73,44 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 11 Ha 3.094,62 mts.2.- Resultan sus Colindantes: Al NORTE, con posesión de Alberto Urquiza, con posesión de Agustín y Javiera Urquiza y con Camino Vecinal; al ESTE, con Julia Camerone de Altamirano y; en sus costados SUR y OESTE, con Camino Público.- Fdo.: María V. Castellano. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 05 de octubre de 2017.

10 días - N° 123045 - s/c - 26/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FA-M.2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI, en los autos:"ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 688110, se ha dictado el siguiente decreto: Alta Gracia: 01/09/2017. Atento ha berse diligenciado los oficios al Registro General de la Provincia y la juramentación prevista por el art. 152

del CPCC, provéase a la demanda (fs. 183/184 vta.): A mérito de la carta poder obrante a fs. 1, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal consti tuido. Por presentada la demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados, José Álvarez y Fermín Gil Jaen para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese selo, además al Sr. Álvarez José por cédula al domicilio que resulta de los informes, sitios en: Moreno N° 1693, de Capital Federal (fs. 9) y Ayacucho N° 72, 7° 711 de Córdoba (fs. 45); y al Sr. Fermín Gil Jaen en el domicilio sito en Juan Roque N° 112, B° Yapeyú de Córdoba e Independencia Sur 4032 Dpto. 7 ó casa 7 ó Lote. 7, San Francisco (fs. 78 y 193). 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiéase a la Comuna Villas Ciudad de América a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Villas Ciudad de América, a los Sres.: 1) Álvaro Nicolás Dalmaso, con domicilio en Duarte Quiros N° 389, Piso 3º, Dpto. B de Córdoba y Buenos Aires N° 363, de Río Cuarto; 2) Marcelo Ariel Cuadrado con domicilio en calle Las Rosas de Villa Ciudad de América y Los Rosales 0 de la ciudad de Córdoba; 3) A los herederos o sucesores de Rogelio Mario Pereyra con domicilio en Pasaje San Luis de N° 370 y Tafi N° 168, ambos de Barrio Las Flores, Córdoba Capital; 4) Daniel Bautista Nocioni con domicilio en calle Jaime Kloner N° 184, Córdoba; 5) Mirta Liliana del Valle Valdassi con domicilio en calle Jaime Kloner N° 184, Córdoba; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese.- Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez 1ra. Instancia. Dra. GHI-BAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado

1ra. Instancia. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según P. Mensura - Ing. Alejandro E. Hernández m.p. 4708/X- Aprobado por D. G. Catastro el 12-12-2011 en Exp. Prov. 0033-062516/2011; LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VI LLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado (Hoy) como LOTE 48 de la MAN ZANA 37 con una superficie de 1.800 m2 e INTEGRADO por los Lotes N° 2 - 3 y 43 de la Manzana 37; cuyos linderos son: Nor-Oeste: Linda con Calle 23; al Nor-Este: linda con Parcela 001 Lote 44 de Dalmaso Álvaro Nicolás, al Sur-Este: Linda con parcela 002 (Lote 42) de Cuadrado Marcelo Ariel y Parcela 040 (Lote 4) de Pereyra Rogelio Mario, y al Sur-Oeste: Linda con parcela 041 (Lote 1) de Nocioni, Daniel Bautista Luis y Valdassi Mirta Liliana del Valle. Cuentas N° 31-08-0577529/5 (lote 2) – 31-08-0682739/7 (Lote 3) y 31-08-06827 37/1 (Lote 43) Con nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 2 y 24 s/n) M 055 P.048 (De signación Oficial: Lotes; 2,3 y 43 Mza, 37) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.055 y P: 048; a nombre de FERMIN GIL JAEN (Lotes 3 y 43 de la Mza. 37) y JOSE ALVAREZ (Lote 2 de la mza.37).

10 días - N° 123171 - s/c - 13/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "OYOLA, OSCAR ARGENTINO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-(EXPTE. N° 5979058) que se tramita en el juz. de 1º inst. Y primera Nom.en lo Civ. Y Com. de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra.Cecilia María VALDES, se ha dictado LA siguiente resolución: CORDOBA, 14-08-2017.-Proveyendo a fs. 95/98, por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de Juicio Ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la Demandada Ramona Gómez y/o a sus Sucesores para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por 10 días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Atento a las constancias de la causa, notifíquese a los accionados a través de la publicación (arts. 152 y 165 CPC). Para aquellos que

en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble, publíquense edictos en el B.O., por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo. El inmueble que se pretende usucapir, se describe como un lote de terreno ubicado en la zona urbana de la Localidad de Toledo, en la esquina de la Avda. República (ruta Nac. 9) y calle Paso de la Patria, Pedanía Caseros, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, designado como lote 17 de la Manzana 1, que tiene las siguientes medidas lineales, angulares, superficie y colindantes: Se parte del vértice 1 hacia vértice 2 en dirección N-O, una línea que mide 55,88 mts. Que forma un ángulo en el vértice de 90°00, que conlinda con la ruta Nac. 9; a partir del vértice 2 una línea con dirección N-E hasta el vértice 3 en una medida lineal de 61,10 mts. Y que forma en su vértice 2 un ángulo de 90°00, que conlinda con la paralela 14, cuyos titulares registrables eran Oscar Antonio y Oscar Argentino OYOLA, hoy del Sr. Raúl Horacio WALKER, D.N.I. 14.022.167 por venta que se le efectuar con fecha 16 de Setiembre de 2016 el Sr. Oscar Argentino Oyola por escritura pública N° 96 realizada por el escribano Carlos Gabriel Broglia, tirular del registro N° 614 de esta ciudad de Córdoba. A partir del vértice 3 hacia el vértice 4 una línea con dirección S-E que mide 55,88 mts. Que forma un ángulo en el vértice 3 de 90°00 que conlinda con las parcelas 5,6,7,8 y 13 de propiedad de los titulares registrales Oscar Antonio Oyola y Oscar Argentino Oyola. Partir del vértice 4 un ángulo de 90°00 que lo separa de la calle Paso de la Patria. La superficie total del terreno del cual se tiene la posesión es de 3.414,27 mts.cuadrados. Inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio N° 57F° 41 bis T° 1 Año 1915 del Dpto. Santa María-Titular: Ramona Gómez de Gómez-N° de Cuentas de Rentas 310340696394 – Nomenclatura Catastral – Ped. 03 – Plo. 27 – C 01 – S 03 – M 039 – P 17 y Municipal C 015 – 03 M 039 – P17. Fdo. Héctor Enrique LUCERO – JUEZ; MARCHI, Adrián Víctor – PROSECRETARIO LETRADO.-

10 días - N° 123172 - s/c - 13/11/2017 - BOE

LA CARLOTA. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Provincia de Córdoba, Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Isabel Sobrino Lasso, en los autos caratulados: “MARIN, JOSE LUIS - USUCAPION - (Expte. N° 1493494),” cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, y que se

describe como: Una fracción de terreno ubicada en calle Eduardo Fernández s/n de la localidad de La Carlota, pedanía La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 33 de la MANZANA 23, y mide: el costado Nor- Este: Línea D-A, 19,60 mts; el costado Sur- Este, línea B-A, 40 mts; el costado Sur-Oeste, 19,60 mts; y el costado Norte- Oeste, línea C-D, 40mts, todo lo cual hace una superficie de setecientos ochenta y cuatro mts 2, lindando al Nor-Este, resto parcela 23 de Caderón Antonio Rafael, y con parcela 21 de Amador Ernesto Antonio; Sur-Este con calle Eduardo Fernández y al Nor-Este con parcela 12 de Salum Jorge y Antonio y parcela 16 de Insua Rubén Tomas, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 123284 - s/c - 30/10/2017 - BOE

En los autos caratulados: RAMIREZ, RAMON SERVILIANO – USUCAPION (Expte. N° 2516066) Que se tramitan ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de La Carlota, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Isabel Sobrino Lasso se ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 04 de Octubre de 2017.. Admitase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el “Boletín Oficial” y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783ter del CPC-, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la municipalidad respectiva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta (30) días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible, de exis-

tir en la actualidad, del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Recaratúlense las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo. Rubén Alberto Muñoz: Juez – María Isabel Sobrino Lasso: Secretaria.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Una fracción de terreno ubicada en calle María Teresa Bedoni de Pereyra Esquivel y Arias de la Localidad de La Carlota, pedanía La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 18 de la MANZANA 45, y mide: El costado Nor-este: línea B-C, mide 40,00 mts. de longitud; el costado Sur-este, línea C-D, 60,00 mts.; El costado Sur-Oeste, línea A-D, mide 40,00 mts. y el costado Nor-oeste, línea A-B mide 60,00 mts., todo lo cual hace una superficie de dos mil cuatrocientos mts², lindando: Nor-Este: Parcela 4 y designado oficialmente como Solares N y O de la Manzana 45 de Roello, Alberto Camilo, Cuenta N° 18010080532/2, inscripta en la Matricula N° 248.772 y Parcela 7 y designado oficialmente como Lote N° 2 de la Manzana 45, de Aguerrebengoa, Luis, Cuenta N° 18011553155/5, inscripta en la Matricula 746.203; Sur-Este: con calle Arias; Sur-oeste: con calle M. T. B. de Pereyra Esquivel y al Nor-Oeste: con Parcela 8 y designado oficialmente con las Letras d-e del Plano oficial de La Carlota a nombre de Ojeda, Carlos Emanuel, Cuenta N° 18010279752/1, inscripta en la Matricula N° 752.607.-

10 días - N° 123289 - s/c - 30/10/2017 - BOE

La Jueza de 1ra. Inst. en lo Civ.Ccial.Conc. y Flia de Dean Funes, (9 de Julio 221 ciudad de Dean Funes) Dra. Emma Del V. Mercado de Nieto, Secretaria Nro. uno, a cargo de la autorizante Dra. Libertad V. Dominguez de Gomez, en los autos caratulados “ZAPATA ELIGIO VIVIANO - s/ USUCAPION” (expdte. 555356) cita y emplaza a JOSE RAMON MORALES y/o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a Derecho, dentro del termino de veinte(20) dias contados a partir de la ultima publicación, el que se trata de una fracción rural indivisa, identificada como “Establecimiento Los Miquilos,” ubicada en el lugar denominado “Arroyo de las Videlas” o “Arroyo las Videlas,” pedanía Manzanas, en el departamento Ischilin de esta Provincia de Córdoba y que conforma una única superficie total de DIECIOCHO HECTÁREAS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO Mts.2, (18 Has. 9604Mts.2), se ubica y se accede al mismo: desde la localidad de CAÑADA DE RIO PINTO, Departamento Ischilin, hacia el Norte, por camino a Sarmiento, desde allí, 10 kms (al este), continuando hacia el Norte, por camino publico se llega al cruce con

la Cañada Sargal, y al Norte por 2,2Kms, (Ischilin Viejo), nace camino publico hacia el Oeste, mediante el cual se llega al predio rustico bajo prescripción adquisitiva, siendo sus colindantes al Sur ALVAREZ MORALES, al Este con FRANCISCO CASTRO, al Norte con JAIME BARTOLOME y al Oeste con MARIO CECARELLI, Cítese y emplácese a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y si consideraran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, todo bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C.Fdo. Dra. Emma Del V. Mercado de Nieto

10 días - N° 123441 - s/c - 16/11/2017 - BOE

RIO TERCERO: La Jueza de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria Número Cuatro (4), en los autos caratulados "SANTUNIONE DE OLIVIERI, RAFAELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 419904 -", a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 34. RIO TERCERO, 06/06/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Admitir la demanda de usucapion interpuesta por la Sra. Rafaela Santunione de Olivieri, respecto al predio ubicado en Pedanía Córdobas, Departamento de Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, lugar denominado El Pueblito de la localidad de Embalse, sito en calle Córdoba N° 289, referido al lote 041, de la manzana 043 con una superficie de 254.40 m2, e inscripto en el Registro General de la provincia al Dominio 22588, Folio 26167 del año 1954, de titularidad de Cesar Emilio Beffa, identificada según título como lote 26 de la parcela 22, teniendo como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción adquisitiva el día 8 de junio de 1998. 2) Oficiarse al registro Gral. de la Provincia de Córdoba para la correspondiente anotación de Litis (art. 1905 del CCyCN) del inmueble objeto de la presente. Firme la presente resolución, oficiarse al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente. 3) Sin imposición de costas por no haber sido controvertida la posesión de la accionante. 4) Diferir la regulación de honorarios de la letrada intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍSE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. PAVON, Mariana Andrea, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 123648 - s/c - 02/11/2017 - BOE

El señor juez en lo civil y comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Río Tercero en autos caratulados PEREZ DE TOBANELLI LYDIA SUSANA Y OTRO - USUCAPION. MEDIDAS

PREPARATORIAS. EXP. N° 578052 ordena citar y emplazar a los sucesores de HORTENSIA NELIDA CASANOVA, bajo apercibimiento de ley en los términos del decreto que reza Río Tercero 16 de mayo de 2017. Atento constancia de autos, cítese a los sucesores de Hortensia Nélida Casanova. Por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo Juez. Dra Adriana Maria Pavon - Luciana Ponzio de Brower de Konig, Prosecretaria.

5 días - N° 123829 - s/c - 25/10/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de Río Segundo, Sec. N° 1 a cargo del Dr. Jorge H. Ruiz en autos: "COLAZO, DANTE ARIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 268713)", cita y emplaza a los herederos del demandado ANDRES COLAZO ó COLASO, señoras BEATRIZ ELENA COLAZO y SUSANA GRACIELA COLAZO (ambas en representación de GRACIELA TERESA DE JESUS COLAZO), ADELMO DANTE COLAZO (HOY SUS HEREDEROS), HÉCTOR AUGUSTO COLAZO y RAÚL JERÓNIMO COLAZO y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, comparezcan, tomen participación, y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: a) Fracción de terreno con todo cuanto lo constituye, ubicada en el Pueblo de Laguna Larga, pedanía San José (San José según DGR), departamento Río Segundo, provincia de Córdoba que se designa como lote 06 de la Manzana 19, ubicado al Sur de la vía férrea, y mide: 18.50 m. de E. a O. por 56 m. de N. a S., o sea 1.036 m2, lindando N. c/ Bv. S. Nicolás, S. c/ callejuela 5, E c/ lote 5 y O. c/ calle 8 Sur, inscripto en relación a la matrícula 919131, antecedente dominio N° 121124, folio 14894, tomo 1961 a nombre de Andrés Colazo. Cuenta DGR 2706-02315999, Nomenclatura Catastral: 27 06 09 01 002 012.

10 días - N° 124036 - s/c - 21/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1 ra Inst. C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nom. de la ciudad de Jesús María, Cba, Secretaria Nro 2, en autos : DALLA COSTA BEATRIZ DEL VALLE Y OTRO .- USUCAPION .- (EXPTE NRO 618729) cita y emplaza a Oddo Atilio y sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de

ley .- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Colonia Caroya para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno, parte de mayor superficie, del Establecimiento de campo denominado "La Guardia", situado en Pedanía Cañas, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, que es parte del Lote 7 del Plano de Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Lifchitz, ubicándose con frente al Oeste, contigua y al Sud de la fracción vendida a Lorenzo Dalla Costa; al Sud y Este, con más terrenos de los vendedores, mismo lote N° 7; y al Oeste, calle de por medio con el cuadro de la Estación Caroya del Ferrocarril Nacional General Belgrano"; fracción esta que conforme al Plano de Mensura para usucapion confeccionado por el Ingeniero Carlos Alberto Luna, visado por ante la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 5 de junio de 2008 en Expediente N° 0033-29615/2007, se designa y describe como : Fracción de terreno ubicada en Dpto Colón, Pedanía Cañas, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 26, que mide: al Norte: lado D-A: 72,00 m; al Sud: lado B-C: 72,00 m; al este: lado C-D: 13,00 m; y al Oeste. Lado A-B: 13,00 m, lo que hace una SUPERFICIE de 936 m2; y linda: al Norte, con parcela 18 de Hugo Fernando Dalla Costa y Beatriz del Valle Dalla Costa, Folio N° 14.057 del Año 1990; al Sud, con resto del Lote 7 de Oreste Pedro Rossotti parcela 1632-4654, Folio N° 44.203 del Año 1966; al Este, con resto de Lote 7 de Oreste Pedro Rossotti parcela 1632-4654, Folio N° 44.203 del Año 1966; y al Oeste, con Ruta Nacional N° 9.- El dominio del inmueble descripto, consta inscripto con relación a la Matrícula N° 1.188.968, a nombre de Atilio Oddo, afectando esta usucapion en forma total de este Dominio.- Se encuentra empadronado a nombre del titular DGR bajo el N° de Cuenta 13-02-1772797-0, con Nomenclatura Catastral 13-02-07-01-01-001-019. Publíquense edictos citatorios por 10 (diez) veces durante 30 días en el B.O. y diario a elección de la parte actora.- Fdo Dra. Cecilia Maria Ferrero (jueza) . Hugo Luis Valentin Bonaldi (Prosecretario)?.-

10 días - N° 124294 - s/c - 24/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º. Inst. y 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 3, en autos "MACHADO, JOSE ALBERTO – USUCAPION" (EXPTE. N° 2208335), cita y emplaza al señor a Luis Manuel Farto y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días (a contarse desde el último día

de la publicación del presente) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación (conf. art. 165 del CPC), comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Con tal fin, publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el “Boletín Oficial” y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Noetinger, y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC. Oficiése a los efectos de la exhibición de edictos del art. 785 del CPCC y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Matrícula: LOTE DE TERRENO: ubicado en la localidad de Noetinger, Pedanía Colonia, Dpto. MARCOS JUAREZ, desig. como lote UNO-B; mide: N, línea 1-B, 167,77m. cost., E, línea B-C, 63,60m. cost., O, línea 1-2, 31,81m. cost. S, está formado por una línea quebrada en 3 Secciones, 1º parte del esquineros-E, línea D-C, 58,45m. la 2º línea D-E, 102,62m. la 3º línea E-2, 10,37m. con sup.de 8645,49 m2.- linda: al N. pte. lotes 5 y 6; al S, sup. ocupada por la Direc. Prov. Vialidad, n° 2, E, lote 12; al O, lote 1-A. Según Plano N° 19.02.005028/2013, confec. Agrimensor César LUCAIOLI, aprobado con fecha 02/06/2014, en Expte. N° 0584-005028/2013, se designa como Lote 28 y tiene una superficie de 7.645,43 mts. cuadrados. Inscripto por ante el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 268.368, a nombre del señor Luis Manuel FARTO, D.N.I. 14.232.094. PARCELA AFECTADA: 004, Matrícula N° 268.368, a nombre de Luis Manuel FARTO. CUENTA AFECTADA: D.G.R. N° 190119249230, a nombre de FARTO, Luis Manuel. Firmado: Dras. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (Juez); NIEVA, Ana Laura (Secretaria). Bell Ville, 18/10/2017.

10 días - N° 124452 - s/c - 17/11/2017 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C. y C. de Río IV, Sec. N° 6, en autos “MALDONADO SERGIO OMAR- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 2474476)”, cita y emplaza a los Señores Antonio MARCOS, Juan Carlos MARCOS Y GARCIA, y

Nélida MARCOS Y GARCIA, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicada en el Departamento Rio Cuarto, Pedanía Peñas, en la localidad de Berrotarán, identificado en el Registro de la Propiedad como Lote 17 de la Manzana C, con Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 24 Ped. 03 Pblo 06 C 01 S 03 M 039 P 23 y Nomenclatura Catastral Municipal C 1 S3 M C P 23. Los límites de la posesión conforme plano son los siguientes: partiendo del esquinero noroeste vértice 1, con ángulo interno 90° 00' y con rumbo sur-este hasta el vértice 2 mide 40,00 mts (línea 1-2) colindando con Parcela 18, identificada con la matrícula 999040, propiedad del Señor Sergio Omar Maldonado y Catalina Esther Ávila, desde el vértice 2 con ángulo interno 90° 00', hasta el vértice 3 mide 10,00 mts (Línea 2-3) colindado con Parcela 14, Matrícula N° 571537, de propiedad del Raúl Eugenio Fernandez, desde el vértice 3 con ángulo interno 90° 00' hasta el vértice 4 mide 40,00 mts (línea 3-4) colindando con Parcela 16, matrícula 868505, propiedad de José Bacilio Pastor Bustos, y cerrando la figura, desde el vértice 4 y con Angulo de 90° 00' hasta el vértice 1, mide 10,00 mts, colindado con la calle Misiones. Lo que hace una superficie total de 400 metros cuadrados. El dominio afectado es el Dominio 35081 Folio 48606 del Año 1968 perteneciente a Antonio Marcos (2/4), a Juan Carlos Marcos y García (1/4) y Nélida Marcos y García (1/4). El predio se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro. 240331575691 a nombre de Antonio Marcos. De la presentación del presente plano la Dirección de Catastro genero nueva parcela, asignándole el Nro. 23 de la Manzana C, generándose un nuevo Nro. de cuenta en la Dirección de Rentas de la Provincia, con el Nro. 240341076383, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de su publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía...” Oficina, 20/09/2017. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagnajuez- Dra. Carla Betina Barbiani- Prosecretaria letrada

10 días - N° 122456 - s/c - 16/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria Dra. María Gabriela Pucheta de Tiengo en autos “GIGLI, JOSE AMADEO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 4315072”, ha dictado la siguiente resolución: “Auto Número cuatrocientos trece. Córdoba, Julio treinta y uno de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:

... RESUELVO: Interpretar la sentencia 225 de fecha 10.05.2013 (fs. 618/628) disponiendo que el punto primero de su parte resolutoria se lea “Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y, en consecuencia, declarar adquirido por José Amadeo Gigli por prescripción adquisitiva veinteañal las 2/8 avas partes del bien descrito como: “Una casa señalada con el número mil ciento setenta de la calle Belgrano del barrio Güemes, de ésta ciudad de Córdoba y el terreno en que está constituido que mide seis metros ochenta centímetros de frente al Este por treinta metros de fondo ó sea una superficie de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Luis Carlos Argañaraz; al sud, con Jorge Lancelot Richardson; al Oeste con Luis Carlos Argañaraz y el Este con calle Belgrano” inscripto actualmente a la matrícula 107370 (11) en el Registro General de la Provincia a nombre de José Luis CASTELLANOS (1/8), Rufina Dora CASTELLANO de ALMENARAS (1/8) y de José Amadeo GIGLI (6/8) en mérito de lo cual deberá inscribirse la TOTALIDAD del dominio (100%) a nombre del actor José Amadeo GIGLI (d.n.i. 6.517.729.” Hágase saber. Fdo. Dr. Guillermo César LAFERRIERE. Juez de Primera Instancia.-

10 días - N° 124549 - s/c - 24/11/2017 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 30ª nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Arata de Maymó María G. en autos caratulados: DIAZ VIVIANA DEL CARMEN C/ AGÜERO NAVARRO VENTURA-USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-ERXPTE: 4905775. Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS NUEVE (209). Córdoba, VEINTIUNO de JUNIO de DOS MIL DIECISIETE. Y VISTOS:...Y CARATULADOS:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por VIVIANA DEL CARMEN DIAZ DNI 17.629.830 declarando a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, inscripto actualmente en el Registro de Propiedad de la Provincia Mat 1541664(11) y que se describe como: “Fracción de terreno ubicado en Villa Forestieri, del plano del vendedor, en suburbios Sud del municipio de Córdoba, sobre camino a Alta Gracia, DPTO CAPITAL, designado como LOTE 30 de la MANZANA 13, constando de 8m de frente por 30m de fondo, y linda: al N, lote 40; al S, calle pública; al E, lote 29; y al O, lote 31.” ANTECEDENTE DOMINIAL: Cron. Dominio: Folio:3790 Rep:0Año:1932 Orden:3477 Resp:0, Depto 11 Vuelto:N; a nombre de VENTURA AGUERO Que el in-

mueble descripto se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas bajo el N° cuenta 1101-10026370/0. En la Dirección General de Catastro de la Provincia, se encuentra registrado en el Plano de Mensura aprobados por dicha Dirección, por Expte. 0033-044239/09, aprobado con fecha 20/08/2009. II.- Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día Primero de Junio de Dos Mil Cinco (01/06/2005). III.- Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. IV.- Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. V.- Imponer las costas por el orden causado. VI.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta

tanto exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: OSSOLA, Federico Alejandro-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. AUTO NÚMERO: QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (597).- Córdoba, CUATRO de SEPTIEMBRE DOS MIL DIECISIETE.- Y VISTOS:Y CONSIDERANDO:RESUELVO: 1) Aclarar el Auto N° 209 de fecha 21/06/2017 (fs. 523/529), y en consecuencia, se deberá salvar la omisión incurrida en el Resuelvo tercero, donde dice: "Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere" deberá decir: "Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y

reparticiones que correspondiere ,a nombre de Viviana del Carmen DIAZ, D.N.I. 17.629.830, de estado civil casada, con domicilio en calle Los Quebrachos 227, Mendiolaza, Provincia de Córdoba", CUIT 27-17628930-3". Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: OSSOLA, Federico Alejandro, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- juez. AUTO NUMERO: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (669).- Córdoba, VEINTISIETE de septiembre de dos mil diecisiete.--- Y VISTOS:Y CONSIDERANDO....RESUELVO: 1) Rectificar el Auto Número Noventa y Siete (597) de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, en el Punto 2) del Considerando y en el Resuelvo donde dice: "CUIT 27-17628930-3" debe decir: "CUIT 27-17629830-3" Protocolícese, hágase saber y dése copia.- fdo: OSSOLA, Federico Alejandro, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.
10 días - N° 124548 - s/c - 24/11/2017 - BOE